

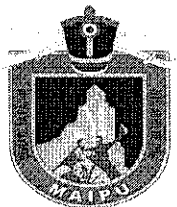
SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 982 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
13 - MARZO - 2015

## INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas Del Presidente	02
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM Acuerdo N° 2827. Acuerdo N° 2828.	06
3.2.-	Modificación Presupuesto Municipal N°1 Saldo inicial de Caja (Se retira de Tabla)	00
3.3.-	Modificación Presupuesto de Salud N°1 Saldo inicial de Caja (Se retira de Tabla)	00
3.4.-	Solicitar aporte municipal de 4% del costo total de las obras, Proyecto. Construcción Parque Isabel Riquelme 1° y 2° Etapa Maipú, códigos BIP 30380780-0 y 30380375-0. Acuerdo N° 2829.	16
3.5.-	Solicitar el compromiso de costo de mantención y operación de los proyectos Construcción Parque Isabel Riquelme, equivalente a \$220 el M2 por 16.000 m2 = \$3.520.000 mensuales. Acuerdo N° 2830.	20
3.6.-	Presentación sobre Mercado Municipal	21
IV	Varios	25



SECRETARIA MUNICIPAL

## **Acta N° 982 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 13 de marzo del año 2015, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:10 horas, se inicia la sesión N° 982 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jorge Vera Toledo, Director de Secpla; Sr. Jaime Azúa Romero, Director de DIDECO; Sra. Katherine Miranda Orrego, Directora de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental; Sra. Rosalba González Morales, Directora de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente: Muy buenos días. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Buenos días al público también presente, a los Directores, Jefes que están en la sala, está es la sesión ordinaria 982.

### **I Aprobación de Actas**

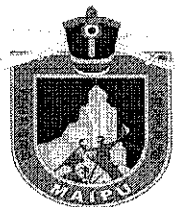
Sr. Presidente: Aprobación de las actas de la sesión 981 se encuentran en proceso de transcripción y se traerá a la aprobación en la próxima sesión, corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada a sus correos carta N°24 de fecha 26 del presente de la Secretaria Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios, eso Sr. Alcalde.

### **II Cuentas**

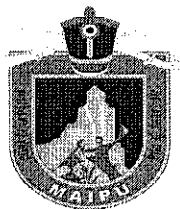
#### **-Del Presidente**

Sr. Presidente: En cuentas, varias cuentas importantes de entregar al Concejo, durante el último Concejo y este me ha tocado participar en mi doble calidad como Alcalde, pero además como Presidente de la Asociación de Municipios de Chile, en lo que ha sido en la discusión del proyecto de ley del Bono de Incentivo al Retiro de los Profesores, ustedes



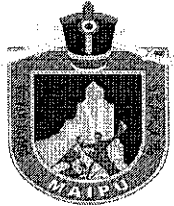
## SECRETARIA MUNICIPAL

saben que este fue un proyecto de ley que se mandó el mes de enero que desafortunadamente el ejecutivo en primera instancia lo mandó con un financiamiento de 20 mil millones de pesos, y el resto financiable por parte de los municipios a través de un anticipo de subvención, tuvimos una larga discusión en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y con el Ministerio de Educación finalmente se logró modificar este proyecto de ley y se aprobó también el mismo día que estuvimos en la Cámara de Diputados la moción de legislar en torno a que el ejecutivo aumentó de 20 mil a 115 mil millones el plan de incentivo al retiro de profesores, lo que va a significar que los municipios van a tener que solo financiar el 35% a través de lo que se conoce como el Anticipo de Subvención Escolar, con un año de gracia y 12 años para pagar y dado que en la misma discusión de la sala señalamos nosotros que de concretarse la nueva institucionalidad pública de la educación entre aquellos temas como está el tema de la desmunicipalización, lo más probable que hay municipios que probablemente no tengan que pagar tampoco ese anticipo, porque en la medida que los municipios vayan desmunicipalizándose en el fondo también lo que nosotros hemos pedido es que las deudas que tiene los municipios con educación sean traspasadas también al nivel central, de manera que esta ley está en proceso, es importante que ustedes sepan que estamos, se logró un avance importante estuvo en esta sesión también el Colegio de Profesores de Chile, una segunda ley que se aprobó y que también estamos en una fase de implementación y discusión, estamos citados la próxima semana a la Comisión de Educación nuevamente a la Cámara de Diputados, más rato a eso de las 11.30 tengo también una reunión con la Subsecretaria de educación, Valentina Quiroga, respecto de la Ley de Titularidad Docente, vale decir la ley que establece una obligación para que los profesores a contrata pasen a titularidad, y fundamentalmente la discusión tiene que ver con el alcance que tiene la ley respecto a los docentes que son, por decirlo de alguna manera afectos digamos a la titularidad, vale decir la discusión está centrada más bien en la cantidad de horas digamos que los profesores Cet y los que están en programa a pie, le correspondería digamos el tema de la titularidad, hay una consulta también que se está haciendo en la Contraloría General de la República, respecto a la aplicación de esta ley, en todo caso nosotros lo que estamos haciendo, estamos desde ya haciendo lo que corresponde lo que no está sujeto a interpretación para ajustar los contratos de titularidad, evidentemente que aquellos que hayan alguna duda, estamos esperando el pronunciamiento también del Ministerio de Educación en esta materia, contar también al Concejo que tal como nos correspondió la semana pasada y nos acompañaron varios de ustedes, nos correspondió también conmemorar el día internacional de la mujer con varias actividades que organizamos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y con otras entidades, tuvimos una celebración también que nos acompañaron algunos Concejales con la CUT y con la Inspección del Trabajo también, con dirigentes de sindicatos en el teatro municipal, tuvimos la expo mujer también en la Plaza Mayor de Maipú, y otras actividades sociales del día internacional de la mujer, así que le entregamos también nuestro saludo a las mujeres de Maipú. También durante la semana pasada nos acompañaron algunos Concejales también, tuvimos un avance muy importante cerramos la firma de un protocolo de acuerdo con la Agrupación de Acomodadores de Vehículos de Maipú, en orden a conservar, preservar su fuente laboral en el marco digamos de algunos proyectos de desarrollo comunal como en el caso que vamos a intentar explorar respecto al tema de los estacionamientos y respecto también al



#### SECRETARIA MUNICIPAL

tema de obras de pavimentación de 5 de Abril cuando estas comiencen este año, también nos acompañaron algunos Concejales también la semana pasada también tuvimos la oportunidad como municipio de apoyar y de inaugurar con auspicio también de la municipalidad de Maipú, el primer Centro para Niños con Síndrome de Down, a través de la Agrupación Down Arcoiris con las Mamás, así que tenemos ya, hemos apoyado a este grupo de Mamás que están organizadas en la comuna con el primer Centro de Trabajo para niños con terapia digamos para niños con síndrome de down, el viernes pasado también se cerró la temporada de piscina, el balance también de la temporada de piscina es positivo para nosotros en términos de que se pudieron desarrollar las actividades en ambas piscinas, no tuvimos mayores inconvenientes en el desarrollo de todo lo que es la temporada estival, ni accidentes digamos que lamentar, ni situaciones, de manera que hemos, ayer tuvimos un cierre allá con las personas que trabajan durante la temporada para agradecerle su trabajo y por cierto para agradecer la entrega que tuvieron cada uno de ellos para poder llevar esta temporada 2015, que la cerramos con un balance positivo para el municipio, también contarles que estamos recorriendo lo personal en la puesta así como iniciamos el año escolar que nos acompañaron muchos de ustedes, hemos estado recorriendo los Centros de Salud Familiar, los Cesfam nuestros para tomar contacto con el personal y también comentarles un poco también, cuáles son los planes de inversiones y las mejoras que hay en materia de salud en el año 2015, fundamentalmente se relacionan con mejoras en infraestructura y puesta en marcha de programas digamos para el año 2015, y también informarles de que el día de hoy por primera vez digamos a través de un convenio que cerramos con la Dirección de Crédito Prendario estamos llevando por primera vez un remate municipal público digamos, que entre las características especiales tiene es que no tiene costo digamos para el municipio y lo importante también es que los porcentajes y la experiencia y todo que aporta la DICREP en el fondo se transforma en un mayor ahorro para el municipio y recursos que en definitiva van a ir al Presupuesto Municipal a actividades de desarrollo de nuestra comunidad en las necesidades que tenemos como municipio, así que es esa es una buena noticia, y también finalmente comentarles que también nos acompañó algunos Concejales, estuvimos la semana recién pasada en el Tribunal Ambiental, estuvimos ingresando un recurso que es una medida precautoria contra la Empresa Minera Española S.A., en el sentido de poder lograr que el Tribunal Ambiental pueda generar una orden en el sentido de poder retirar las maquinarias y el personal que se encuentra en la quebrada de la plata, solo señalar que dentro de los antecedentes que incorporamos al Tribunal Ambiental hay un nutrido digamos conjunto de documentos que el municipio ha hecho, ustedes saben que en la Corte de Apelaciones de Santiago el municipio ganamos nosotros el Recurso de no innovar, vale decir de que no se hiciera actividad, a través de la Superintendencia de Medioambiente logramos que junto con la comunidad que se paralizara las actividades por parte de la minera si no contaban y la obligación de hacer una evaluación de impacto ambiental, cosa que la empresa aún no ha hecho, también a través del Sernagomin también logramos un pronunciamiento respecto a la ilegalidad que tenía la actividad de la minera, sin embargo a pesar de todos los recursos administrativos y legales que hemos hecho en los Tribunales finalmente al visitar el lugar sigue habiendo y lo contamos nosotros a través de un informe a través de un Notario Público el movimiento que sigue teniendo la empresa en la Quebrada de la Plata en consecuencia de lo que nosotros hemos remitido al Tribunal del Ambiente esta medida precautoria



#### SECRETARIA MUNICIPAL

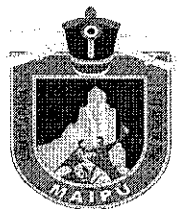
digamos para poder lograr el efecto finalmente que esta empresa se retire de este lugar al no contar con los permisos y no cumplir con la normativa exigente en esta materia, así que eso es lo que puedo entregar en las cuentas digamos entre el último Concejo y este y ofrezco también la palabra en cuentas.

Presidente: Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Buenos días a todos, Concejales, Apoderados Alumnos y también de Organización Civil, y muchos Dirigentes más, creo que fue una inauguración muy importante, porque se hace desde un colegio público, desde el Colegio Bicentenario de Niñas, colegio de excelencia, creo que lo que se anunció también es importantísimo, los proyectos que vienen en la Reforma Educativa, que va afectar positivamente a todo el país, a todos los jóvenes y niños de nuestro país, por consiguiente agradecer solamente la invitación y creo que nos quedamos con un sabor bastante positivo de cómo fue ese magno acto, donde el Ministro de Educación también dio muy buenas impresiones respecto a como vamos caminando con la Reforma Educativa, así es que solamente Presidente agradecer.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Don Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente, buen día a todos los asistentes al Concejo, es para dar cuenta de la Comisión de Smapa, que se efectuó el día miércoles 11 a las 19.30 horas, en Secretaría Municipal, asisten los Concejales, Neme, Almendares, y quien habla, se excusa el Concejal Donoso, Marcela Silva y Herman Silva, porque anteriormente tuvimos Comisión de Finanzas y Salud, hay que decir que ha sido una de las comisiones más extensas, estuvimos un poco más de dos horas en discusión, nosotros desde nuestra concejalía pedimos algunos temas relacionados con la gestión de la Sanitaria, comprendiendo que se nos había avisado que íbamos a ver contratos, pero finalmente no realizamos contratos no hubo ninguno para esta oportunidad, tuvimos dos presentaciones la primera fue una presentación en detalle de todos los pasos del proceso de regulación tarifaria, también un cronograma de la aplicación del estudio tarifario que aprobamos la semana pasada, el segundo punto son los detalles del proceso de fijación tarifaria de la concesión de las Lomas, que es la concesión más pequeña que tenemos y que está ubicada en el sector norponiente de nuestra comuna, donde hay que decir que el resultado de ese proceso de fijación tarifaria dio que la tarifa se mantuviera de la misma forma que estaba anteriormente, por lo tanto, encuentro que es muy relevante que nosotros los Concejales tengamos todos estos elementos comprendiendo que este año aprobamos la fijación tarifaria de los Bosquinos y de la concesión Maipú, que son las concesiones más grandes de la comuna y en eso también dar la tranquilidad a la gente que las tarifas no van a tener un alza significativa, sino que es un proceso de rutina, sin ir más lejos la concesión de las Lomas mantuvo su tarifa y lo más probable que la concesión de los Bosquinos que abarca el sector del Abrazo, Ciudad Satélite, y los Héroe suba un poco comprendiendo que es la concesión que tiene un menor valor en las tarifas, también algo que se viene pidiendo hace rato en el Concejo que es una carta gant, un cronograma, nosotros les denominamos protocolo de seguimiento a la gestión de Smapa, por fin nos llegó, después de casi un año, ya tenemos el detalle de todas las



SECRETARIA MUNICIPAL

obras que se están ejecutando tanto de la gestión operacional como de las obras asociadas a los planes de desarrollo, este documento nos llegó de manera escrita, pero también está en el correo, yo lo reboté a la casilla del resto de los Concejales para que todos tengamos los elementos para realizar una buena fiscalización, así que yo aprovecho de saludar que nos hayan hecho llegar esta información, también quiero aprovechar de valorar la iniciativa que tuvo el Director Subrogante Ernesto Torres, en el periodo de vacaciones de Juan Rodrigo Alvarado, de adelantarnos que venía este proceso de fijación tarifaria, él nos llamó y nos convocó a una reunión para entregarnos más detalle, sin duda yo creo que es el estilo correcto, el estilo deseable, nosotros estamos habidos de tener la información para realizar lo que corresponde que es nuestra pega, no hay nada más que eso, muchas gracias Sr. Alcalde.

#### **-De Comisiones**

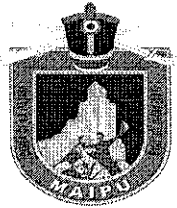
Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en cuentas de comisiones, bien si no hay más cuentas de comisiones, entonces nos vamos a la tabla ordinaria.

## **III Tabla Ordinaria**

Sr. Presidente: Primer punto de la tabla, indicar que el punto dos y tres, que son las modificaciones presupuestarias las vamos a dejar para el próximo Concejo, a pesar de que se revisaron en la comisión, hubo una observación respecto al tema del tiempo, de manera que para no generar una mayor cuestionamientos respecto a esa materia, vamos a dar un par de días más si alguien tiene, necesita un día más o dos días más para poder revisarla, así que la vamos a dejar para, tenemos tiempo, así que lo vamos a dejar para la próxima sesión, entonces vamos a dar inicio al punto uno de la tabla que son contratos que fueron vistos también en la Comisión de Finanzas.

### **3.1.- Contratos sobre 500 UTM.**

Sr. Director de SECPLA: Buenos días a todas y todos, el primer contrato es el ID Chilecompra 2770-13-LE15, Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción Programa Habitabilidad 2014, Modalidad precio unitario, asignación simple, la unidad Técnica es la Dideco, el plazo de ejecución son 3 meses y el presupuesto referencial IVA incluido es de \$28.860.889 pesos, esta licitación tiene por objeto la compra de materiales con recursos emanados del Ministerio de Desarrollo Social para la reparación de viviendas de vecinas y vecinos de la comuna adscritos al programa Habitabilidad 2014 y dar cumplimiento a la obligación legal acerca de la preocupación de esta municipalidad por las condiciones básicas de calidad de vida de las familias, se presenta una empresa que es Lia Raquel Grant Cortes, que supera la nota de calificación establecida en las bases y que presenta un presupuesto de \$29.195.341 pesos, lo que equivale a 1,16% sobre el valor referencial, se propone adjudicar a esta empresa y el Director de Dideco va entregar los detalles de la propuesta.

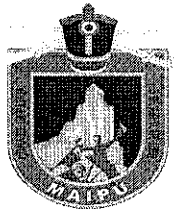


SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director de DIDECO: Buenos días Sr. Presidente, estimados Concejales, lo que traigo a consideración es la autorización de la Compra de Materiales para la Mejora de Viviendas de los vecinos beneficiarios por el programa de ingreso ético familiar, en este caso el programa específico que es habitabilidad, contarles que el programa de habitabilidad se instruye dentro del sistema de operación social del estado de Chile dentro del programa de ingreso ético familiar, este programa particularmente lo que busca es mejorar las condiciones de la vivienda y también de los hábitos que se constituyen al interior de ella de las familias que son beneficiarias por el programa, estamos hablando de familias de extrema pobreza de la comuna de Maipú, efectivamente el objetivo del programa entonces guarda relación con aumentar los niveles de comunidad y dignidad a estas familias, hay un periodo y también el comportamiento que tienen a través de ella y elaborando y elevando las condiciones mínimas de las mismas, esto es un programa que tiene un monto asignado de \$80.000.000 de pesos en su globalidad, el cual \$30.000.000 de pesos van considerado a la compra de materiales, \$8.000.000 a equipamiento en ropa de cama y también algunos elementos de cocina, y la diferencia es pagada a cancelar el gasto de honorarios a los profesionales que se hacen cargo del programa, en este caso hablamos de un Arquitecto, un Asistente Social, y un personal administrativo, contarles rápidamente que el programa se desarrolla a partir de beneficiarios que son identificados por el Fósis que nos ingresa particularmente a la comuna y nosotros seleccionamos a partir digamos de los trabajos que hacen las profesionales en la etapa diagnóstica, esto se desarrolla, esto es un programa a diferencia del resto que tiene una fecha de desarrollo de septiembre del año anterior a septiembre del año en curso, por tanto en el último trimestre del año anterior y a las familias se seleccionaron se hicieron los levantamientos y se identificaron las obras necesarias a realizar en cada una de las 58 familias seleccionadas, por tanto hoy día lo que nos queda es empezar la etapa de ejecución, la compra de los materiales y empezar la etapa de ejecución y también la realización de talleres de habitabilidad que particularmente lo que buscan es incorporar ciertos hábitos de las familias para la mejora obviamente, y un mejor hábito de los mismos, la distribución de las familias que están dentro del programa, hablamos que son programas que están dentro del sub programa de Chile Solidario Ingreso Ético Familiar, el programa Vínculos y el programa Abriendo Caminos, eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Jaime, bueno aclaro que este es un programa digamos que es un programa de Gobierno del Ministerio de Desarrollo Social a través del Fósis, exactamente, ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, entiendo que esto se analizó en la comisión.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores, Público, Vecinos que nos acompañan en el día de hoy, efectivamente yo solo alcalde quiero hacer una referencia y dejarlo explícito en la comisión de finanzas, dado que efectivamente tuvo un cierto retraso, quiero comentarle a usted que los contratos relacionados con áreas verdes el cual continúa en la tabla, estuvieron los Concejales Almendares y Ramos en virtud de ese antecedente para que usted después lo señale, efectivamente yo, vimos, alcance a ver este contrato el cual como lo indica la unidad técnica no reviste mayor antecedente o relacionado con la complejidad en sí misma, solo indicar que en esa comisión de finanzas



SECRETARIA MUNICIPAL

se encontraba como bien lo señaló el Concejal Ramos, Concejal Neme, la Concejal Silva, Concejal German Silva, Concejal Almendares y quien habla, lo cual también habla muy bien de este Concejo dado que este ha sido un año importante el 2015, incide en el compromiso que tienen los Concejales al asistir a estas comisiones de finanzas, por lo anterior los Concejales presentes no vieron problemas o proponen efectivamente adjudicar a quien señala la unidad técnica, solo referirme Alcalde estuve revisando las bases técnicas en el cual solo solicito más que solicitar tal vez ser un poco más acuisioso dado que en el punto 8 de la documentación se señala que cada producto tendrá que venir con sus especificaciones técnicas y si yo me refiero a las solicitudes por parte de estas bases, se habla de clavos, tornillos, pino, planchas, yo creo que eso hay un poquitos de detalles que hay que afinar para poder también no sea impedimento para algunos proponentes en virtud de este tipo de propuestas.

Sr. Presidente: Ok, muchas gracias, ofrezco la palabra a los Concejales si hay alguna consulta respecto a este contrato, Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente me tocó revisar la carpeta de esta licitación en la comisión de finanzas, y la verdad es que puedo señalar que todos los artículos que están en el listado, la oferta que se nos entregó está acorde al precio de mercado, o sea todos aquellos que somos buenos para estar maestriando sabemos los precios que hay en el mercado y la verdad que están por lo menos un 10% o 15% más económicos, así que la verdad es que la oferta es bastante atractiva entendiéndose que nosotros, este es un contrato a precio unitario, por tanto cuando se solicitan estos materiales de construcción van a ser para el momento y no van a estar en bodegas municipales que eso es muy importante que también lo vimos, porque la verdad es que uno cuando tiende a tener los materiales en bodega, siempre tiene merma por diferentes razones, así que yo creo que este es un muy buen contrato y lo señalamos así en la comisión de finanzas, y también no es un contrato nuevo, este es un contrato que generalmente hacemos todos los años, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, bien, entonces vamos a someter a consideración del Concejo, la ID de compra 2770-13-LE15, nombre de la propuesta Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción, Programa Habitabilidad 2014, la modalidad precio unitario, la asignación es simple, la unidad técnica es Dideco, el plazo de ejecución son 3 meses, se propone al oferente Lia Raquel Grant Cortes, oferta IVA incluido \$29.195.341, Sr. Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

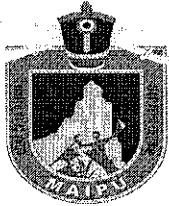
Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres





SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo.

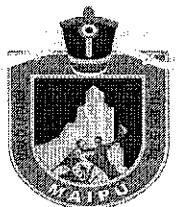
Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2827:**

Aprobar, Adquisición de materiales de ferreteria y construcción programa Habitabilidad 2014, adjudicar a Lia Raquel Grant Cortes, en la suma de \$29.195.341.- plazo de ejecución 3 meses

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Director, vamos al segundo contrato Director.

Sr. Director de SECPLA: El segundo contrato es ID Chilecompra 2770-17-LP15, Servicio de Conservación Y mantención de Áreas Verdes y Campos Deportivos en la Comuna de Maipú, Zonas 2, 5 y 7, es un contrato a precio unitario, asignación simple, la unidad técnica es la DAOGA, y el plazo de ejecución son 48 meses, para efectos de la licitación no se publicó el precio opuesto preferencial, se presentan 5 empresas que son; Antonio Luis López Callejas, Cooperativa de Trabajo y Protección y Mantención de Áreas Verdes, Cooperativa de Trabajo las Maravillas de lo Errázuriz, Cooperativa de Trabajo Sol Poniente de Maipú, y Servicios Industriales GVL Comao Limitada, todas califican administrativa y técnicamente los requisitos establecidos en las bases, no obstante a eso se propone adjudicar a Cooperativa de Trabajo las Maravillas de lo Errázuriz, la zona 2, por un total de \$3.164.453.376, me tupi perdón, Cooperativa de Trabajo Protección y Mantención de Áreas Verdes \$4.761.321.792, y Cooperativa de Trabajo Sol Poniente de Maipú, \$4.224.067.518, la Directora de DAOGA va a dar los detalles.

Sra. Directora de DAOGA: Buenos días, voy hacer una presentación de la licitación de los crecimientos y de los servicios que se están ofertando en estos momentos, como antecedente principal podemos indicar en la primera lámina el crecimiento que se ha efectuado desde el 2010 al 2019 proyectado, con un 21,94% en las cooperativas de trabajo, en la comparación de los contratos del 2010 al 2015 podemos indicar que en estas zonas 2, 5 y 7, hemos tenido tres tipos de servicios, un servicio Ausorsing que se contrató solamente personal para la mantención de áreas verdes, un servicio integran donde teníamos un servicio donde se subvencionaba junto con el municipio, y los precios que se indican a continuación para la zona 2, 5, 7 obviamente han ido creciendo debido a la cantidad de servicios que se le ha ido solicitando, en esta nueva licitación es un servicio completo donde ya no hay subvenciones y donde se les ha exigido en esta licitación un servicio completo, a continuación se muestra un plano donde se indica que la zona 2, abarca la zona de lo Errázuriz y Parque Municipal, en la zona 5 Portal del Sol, Hospital Campos de Batalla, y la zona 7, templo Votivo, Parque Tres Poniente, este contrato tiene fecha de inicio el 5 de abril del 2015 y una fecha de término en el 2019, su duración es de 48 meses, los servicios solicitados en esta licitación son 15 y son en general el aseo, el riego, la mantención de césped, manejo de arbolado y arbustos, manejo de macisos florales y cubre suelo, manejo de áreas de cobertura natural y arbolado urbano, fertilización de las áreas verdes, manejo de infraestructura, equipamiento inmobiliario, manejo de sistemas de riego, manejo de zonas de circulación pavimentadas y no pavimentadas, control sanitario, solicitud de vehiculos, maquinarias y herramientas, personas, vestuarios, elementos de protección personal y bases de operaciones, como



## SECRETARIA MUNICIPAL

ítem general podemos indicar que la dotación de vehiculos en las zonas 2, 5 y 7 se solicitan camionetas de doble cabina año 2015, tres para cada una de las zonas, recolección de excedentes con camiones recolectores con barandas, también del año 2015, para las tres zonas se solicita apoyo con camión aljibes, para las zona 5 se solicita un camión tolva, en la zona 7 se solicita un camión con capacho, en la zona 2 una maquinaria pesada que se solicitó una retroexcavadora, y para las tres zonas una hidrolavadora para el lavado de los suelos duros, en general en la dotación de personas para las tres zonas, en la zona 2 se solicita una dotación de 105 personas para este servicio, en la zona 5, 145 y en la zona 7, 156 personas, donde casi el 90% de este personal son la dotación de los jardineros, donde podemos desprender que la dotación de jardineros para la zona 2 es de 71 jardineros, en la zona 5, 110, y en la zona 7, 120 jardineros, también se solicita en esta licitación la remuneración mínima exigida para cada uno de las personas que se exigen en este contrato, donde podemos indicar el valor que es donde tiene la mayor dotación es de jardineros que su remuneración líquida se solicita un mínimo de \$241.000 pesos, líquido bruto, además de aguinaldos, cajas de mercadería en Septiembre, aguinaldos en diciembre, mercaderías en diciembre, y un bono de colación y movilización, cada uno de los ítems de especialidades también se han solicitado en esta licitación, de acuerdo al proceso de evaluación de la ofertas técnicas y económicas podemos indicar que se presentaron como indico el Director de Secpla 5 empresas que se desprenden, Itiñan, Cooperativa Primave, Cooperativa Sol Poniente, Cooperativa las Maravillas de lo Errázuriz, y GVL Comao, de acuerdo a los criterios de evaluación podemos indicar que los criterios técnicos se evalúan con un 40%, donde se evalúan experiencia de la empresa 10%, cantidad de metros cuadrados de mantención comprobada con contrato similares un 10%, experiencia del Supervisor con un 10%, dotación de personal 35%, remuneraciones de jardineros un 35%, y recepción de la documentación un 5%, de acuerdo a los criterios económicos estos se evalúan con un 60% del ítem final, de acuerdo a la evaluación administrativa podemos indicar que en la revisión todas las empresas califican para ser evaluadas técnicamente, en la evaluación técnica se empiezan a ponderar en la evaluación técnica con el 40% y de acuerdo a esto podemos indicar que en la zona 2, las tres empresas que presentan mayor puntaje ponderado son las Cooperativas Primave, Sol Poniente, y Maravillas de lo Errázuriz, así mismo en la zona 5 y en la zona 7, de acuerdo a la oferta económicas se evaluaron los precios que cada una ofertaba y se indican en la tabla que se muestra expuesta y podemos indicar que los precios más baratos son, para Cooperativa Primave es la zona 7, 236 pesos, Cooperativa Sol Poniente, 227 para la zona 5, y Cooperativa Maravillas de lo Errázuriz la zona 2, con 224 pesos, en la propuesta de adjudicación del servicio para la zona 2, 5 y 7, podemos indicar que se evalúan económica y evaluación técnica con un 60% y un 40%, se hace un ranking del puntaje final y podemos indicar que la Cooperativa de lo Errázuriz obtiene un puntaje ponderado de 99,20 puntos, la Cooperativa Primave para la zona 7, obtiene un 97,8 puntos, luego las Cooperativas Sol Poniente para las otras dos zonas, sin embargo las bases de licitaciones indicaban que solamente una empresa se podía adjudicar solo una zona, por lo tanto la que sigue en ranking seria Cooperativa Sol Poniente con 90,68 puntos, la propuesta de adjudicación sugiere que se adjudique a los oferentes que presentaron la mejor oferta técnica en cada zona, por ejemplo en el ítem jardineros mínimo requerido u hubo un aumento de dotación para la zona 2,5 y 7, además adicionalmente su ofertas consideraron un aumento en la remuneración líquida requerida



#### SECRETARIA MUNICIPAL

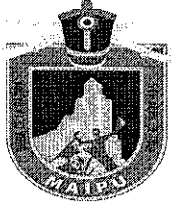
en todos los jardineros, de ahí se desprenden los mayores puntajes que obtuvieron las Cooperativas, en suma de lo anterior las Cooperativas presentaron las ofertas más económicas para cada zona, finalmente se sugiere adjudicar la licitación del Servicio Conservación y Mantenimiento de Áreas Verdes y Campos Deportivos a las propuestas que presentaron la condición más ventajosa para el municipio, por lo tanto se sugiere, adjudicar en la zona 2 al oferente Cooperativa Maravillas de los Errázuriz, con un valor mensual incluido de \$65.926.112 pesos, adjudicar en la zona 2 al oferente, ahí hay un error, en la zona 7 el oferente Cooperativa Sol Poniente con un valor mensual, IVA incluido de \$88.001.406 pesos, y adjudicar a la zona 5 a la Cooperativa, no tengo un error, Cooperativa Maravillas de lo Errázuriz en la zona 2, Cooperativa Primave en la zona 7, Cooperativa Sol Poniente en la zona 5, cada uno con 224 pesos con IVA incluido, 236 pesos con IVA incluido, y 227 IVA incluido.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, bien como dijo el Presidente de la comisión de finanzas, en la comisión de finanzas quedaron en el análisis, tanto el Concejal Ariel Ramos como el Concejal Almendares, así que ofrezco la palabra a los dos primeros, y después ofrecer la palabra a los demás Concejales.

Sr. Concejal Alejandro Almendares: Sr. Presidente, visto este tema en la comisión del miércoles 11 de marzo, en que asiste el Concejal Ariel Ramos, Antonio Neme, Herman Silva, Marcela Silva, después se nos sumó el Presidente Abraham Donoso y quien habla, la verdad es que revisamos esta licitación, lo primero que pudimos constatar es que el procedimiento acata todas las normas legales, es un muy buen procedimiento, y finalmente podemos señalar que nuestras cooperativas, las cooperativas que nacieron acá en Maipú ganaron con todas las de la ley enfrentándose a grandes empresas y yo quiero solamente señalar el ahorro que se genera en cada una de estas líneas, en la línea 7, nosotros estamos ahorrando en total del contrato más de mil setecientos cuarenta y cinco millones de pesos contractado con las otras ofertas de las empresas privadas, en la zona número 2, tenemos un ahorro de mil trescientos veinticuatro millones de pesos contractándolos con las otras ofertas recibidas y en la zona número 5, tenemos un ahorro de cuatrocientos setenta millones de pesos, es decir nuestras cooperativas ahora en esta licitación que se le ha subido el estándar, se les está exigiendo lo mismo que se le exige a todas las empresas han cumplido plenamente en calidad de servicio y en la oferta económica, así que como comisión los Concejales que estábamos presentes no vemos ningún problema para aprobar esta licitación con todas las de la ley y las felicitaciones respectivas a las cooperativas, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Sí, bueno gracias Sr. Presidente, la verdad es que cuando nos iban a entregar detalles de este contrato, todos nos hicimos las mismas preguntas, no si es que efectivamente íbamos a adjudicar a las Cooperativas o no, yo creo que ese era el deseo transversal de todos los colegas que integran este Concejo, en cuanto a lo administrativo y lo financiero yo no tengo mayores reparos, encuentro que los precios están bastante bien, que las cooperativas se ganaron su espacio de adjudicación en esta propuesta, solo un comentario a nivel personal, quizás más político, desde nuestra colectividad siempre

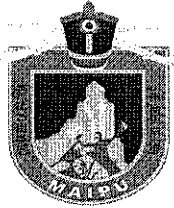


#### SECRETARIA MUNICIPAL

vamos apoyar el trabajo de las cooperativas, no por simpatía ni por oportunismo, sino que tiene también que ver con una convicción ideológica, entre adjudicar a una empresa y adjudicar a una cooperativa, vamos siempre apostar por las cooperativas, porque donde en el lado de las empresas hay lucro, en el lado de las cooperativas hay una distribución igualitaria de las utilidades, en las empresas hay competencia entre sus miembros, acá hay cooperativismo, y asociatividad, entonces yo creo que son elementos que hay que destacar, elementos que van en contra de este modelo neo liberal y que no fomenta la competencia, sino las buenas relaciones humanas entre los trabajadores, y eso sin duda es de todo nuestro gusto, y solamente para terminar traer un dato histórico, durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva, es decir desde el año 64 en adelante y durante los Gobiernos de Salvador Allende, es el periodo de la historia de Chile donde más números de cooperativas tenemos en Chile, así que ojalá que esto también siga replicándose por todo Chile, y siempre aprobamos esta forma asociativa entre los trabajadores de nuestra patria.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, ofrezco la palabra a Abraham Donoso, no estuvo, pero evidentemente que está a cargo de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Gracias Presidente, bueno primero que nada efectivamente felicitar particularmente los equipos técnicos que llevan a cabo este tipo de licitación, dado que son rigurosos y extensos las solicitudes en este tipo de actividades, además indicar que dentro de las bases bien como lo decía la unidad técnica y yo acogiendo las palabras del Concejal Ramos, yo creo que también se ha dado dignidad al trabajo de las áreas verdes, relacionado directamente con la remuneración, dado que el piso de un supervisor hoy día dentro de estas bases son de \$800.000 mil pesos, y de una persona que hace el corte es sobre los \$300.000 mil pesos, solo señalando que son una mirada efectivamente social, una mirada cooperativista, una mirada donde el empresariado podría dar también y ustedes como cooperativas están dando un ejemplo en relación a la actividad y sueldo, además dentro de las bases también se preocupó la unidad técnica en instalar situaciones importantes, un bono de colación, un bono de movilización, aguinaldos, una actividad recreacional, donde efectivamente también se señala desde la gestión la preocupación de que los trabajadores que hacen esta invaluable labor en las áreas verdes de nuestra comuna, también tengan no solo un tema económico, sino que también un tema efectivamente cooperativista, además indicar que en esta licitación más allá de lo que señala el Concejal Almendares, no es un ahorro, la diferencia es que efectivamente estos sectores son muchos más pequeños, solo Alejandro decirte que Humberto Rivas tiene quinientos treinta y siete mil seiscientos nueve superficies incomparable con los setenta y dos mil quinientos noventa y nueve y yo creo que ahí está la diferencia que tu sacas el ahorro, que yo creo que está errado, pero solo señalar que hoy día las cooperativas se han puesto al tenor económico de las empresas privadas, porque hoy día una empresa Siglo Verde está sobre los doscientos veintinueve pesos por metro cuadrado, y hoy día las cooperativas tienen el umbral efectivamente de un precio similar, lo que también hace justicia en el precio y también hace justicia en que efectivamente hoy día la gestión y particularmente este Concejo ha sido riguroso en que los precios y también la cancelación de este tipo de actividades sea también al igual con efectivamente con los privados y también con las cooperativas, solo Presidente indicar que este es un proceso importante



**SECRETARIA MUNICIPAL**

para la ciudadanía, este es un proceso que efectivamente nosotros como Concejales estamos siempre en la crítica social por parte de los montos, pero esto no es una diferencia de montos, sino que esto es un acto de justicia relacionado con efectivamente que hoy día las cooperativas tienen el mismo precio, el mismo valor, la misma calidad, y la misma rigurosidad en su fiscalización entre la cooperativa y los privados, solo eso Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Sí la verdad que felicitar al Honorable Concejo ya que la mitad del Concejo estuvo en este tema, parece que es un tema tremendamente importante, yo creo que se ha invertido bien, son cuatro años, pero quisiera que me dijiesen si a lo mejor estoy equivocado se van a invertir más o menos doce mil millones de pesos en estos cuatro años sería el total?.

Sr. Presidente: Hay que sumar, no equivocarse al final cuando se lee el número, son un poquito más de doce mil millones de pesos en cuatro años, así es, es uno de los servicios más importantes que tenemos.

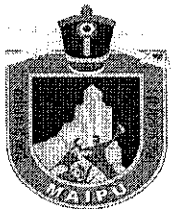
Sr. Carlos Jara: Por eso porque la inversión es buena, porque la comuna de Maipú precisamente tiene bastantes áreas verdes y la verdad de las cosas que la otra pregunta es, si está considerado el tema de la fiscalización para este tema y quienes serían los que fiscalizan? Para que quede en acta solamente.

Sra. Katherine Miranda: Sí Concejal, el crecimiento efectivamente, bueno el valor del contrato es de doce mil millones aprox., y la fiscalización el Alcalde y la administración han puesto más personal en la Dirección en el Departamento de Ornato, para fiscalizar este contrato y todos los otros, cabe señalar que aquí no hay diferencias de fiscalización por ser cooperativa o empresa.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra si alguien quiere hacer alguna consulta, bien si no hay más consultas entonces, estaba calculando aquí el valor final pero son un poquito más de doce mil, claro muy bien, entonces vamos a someter a consideración del Concejo la ID de Compra 2770-17-LP15, que corresponde a una Concesión del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Áreas Verdes y Campos Deportivos en la Comuna de Maipú, Zonas 2, 5 y 7, la modalidad es a serie de precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es DAOGA, el plazo de ejecución son 48 meses, se propone a los oferentes; Cooperativa de Trabajo las Maravillas de lo Errázuriz, Zona 2, valor total contrato IVA incluido \$ 3.164.453.376, Cooperativa de Trabajo y Protección y Mantenimiento de Áreas Verdes, Zonas 7, valor total contrato IVA incluido 48 meses, \$4.761.321.792, tres Cooperativa de Trabajo Sol Poniente de Maipú, Zona 5, valor total contrato IVA incluido \$4.224.067.518 pesos, Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Solo justificar que a mi parecer y por mi formación personal la suerte y la justicia, la suerte no existe y la justicia uno mismo se la crea, las Cooperativas se ganaron su espacio, nadie se las ha regalado, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente quisiera solamente para justificar mi voto es una bonita iniciativa que partió hace varios años acá en Maipú, muchos de los que estamos en esta mesa participamos de ese proceso, sabemos lo que costó primero cambiar la mentalidad de muchos para que asumieran esta tarea, y hoy día como aquí se ha dicho las Cooperativas Sol Poniente, Primave, y Maravillas de lo Errázuriz nos demuestran que se puede, así que yo espero como lo he dicho miles de veces que podamos este tipo de Cooperativas ponerlos en otras instancias y solamente felicitar a cada uno de los trabajadores, a los dirigentes que están acá, a sus dirigentes que son los que más luchan cada día por estas Cooperativas, así que felicitarlos a ellos, felicitarlos a nosotros, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Con gusto apruebo también

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad



SECRETARIA MUNICIPAL

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2828:**

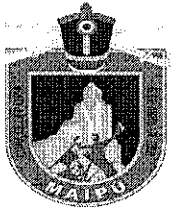
Aprobar, la concesión del servicio de conservación y mantención de áreas verdes y campos deportivos en la comuna de Maipú, zonas 2; 5 y 7; adjudicar a:

- Coop. de Trabajo Las Maravillas de Lo Errazuriz, la zona 2 en \$3.164.453.376.- plazo de 48 meses.
- Coop. de Trabajo Protección y Mantención de Áreas Verdes, la zona 7 en \$4.761.321.792.- plazo de 48 meses.
- Coop. de Trabajo Sol Poniente de Maipú, la zona 5 en \$4.224.067.518.- plazo de 48 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Muy bien, antes de pasar al segundo punto de la tabla y sé cómo se van a retirar nuestros, también seguramente los dirigentes encargados de las cooperativas que están presentes en la sala, no quise hablar antes obviamente porque estamos en el debate, se puede a veces entender mal digamos la intervención, pero primero dos hechos, el primero más importante yo creo que la actual administración ha pretendido seguir la línea tal como decía el Concejal de trabajo que se propuso en algún instante el año 2010, ustedes han visto de acuerdo a la exposición que hemos tenido un proceso escalonado, yo diría que con bastante responsabilidad y corresponsabilidad, yo creo que en este proceso llegamos al tope digamos de la exigencia, no es cierto, vale decir aquí se incorporaron todos los servicios que actualmente realizan las empresas, por lo tanto a partir de hoy día podemos no es cierto comparar efectivamente los servicios, ustedes han visto también de que la comuna y esto no es un hecho menor para los que están en la sala, no solo por las cooperativas, sino que para los vecinos, para todos los que estamos en esta sala, hay una política de la administración también por seguir incrementando las áreas verdes, yo creo que el tema de las áreas verdes, yo creo que es como el sello distintivo de la comuna, yo creo que cuando vienen otras personas familiares o amigos a la comuna, uno puede ver digamos que el área verde es un elemento destacable y otro





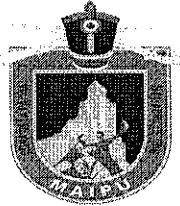
#### SECRETARIA MUNICIPAL

elemento destacable tiene que ver con el valor agregado sobre el área verde, quienes las mantienen, no es cierto?, y eso es bien importante, segundo yo creo que hemos construido un buen proceso porque cohabitan en este espacio empresas y cooperativas y eso es positivo porque nos permite regular los precios, no es cierto, nos permite tener un obligado comparado que a nadie y eso es positivo para la comuna, porque eso nos permite obtener calidad, y también obtener precios y también decirles a las cooperativas que tenemos nuevos desafíos, tenemos nuevos desafíos, hemos llegado a la madurez digamos desde el punto de vista administrativo, y yo creo que tenemos que entrar a una etapa en este proceso ahora de otros desafíos, cuando, seguramente yo me voy a reunir en los próximos días con ustedes hay un par de ideas que les quiero proponer en el sentido que no solamente tenemos que ahora pasar no solo de la mantención, ahora tenemos que pasar también a la fase de digo yo de los paisajismos, de cómo vamos hermoseando nuestras áreas verdes, así cuando uno mira otras ciudades no es cierto, se encuentra no solo que mantiene sino que además como se van mejorando nuestros espacios verdes, con paisajismos y con otras acciones, de manera que yo también me sumo a las felicitaciones, a los agradecimientos al Concejo, al trabajo que se ha hecho detrás de esto, detrás de esto hay un trabajo nada de esto es casual, como alguien decía, todo esto que hemos hecho hoy día es la síntesis de un proceso donde hay equipos técnicos, donde nos hemos preocupado de conservar una línea de trabajo, donde hay una voluntad política no es cierto por llegar a este punto de madurez y hay un Concejo que también tiene la voluntad no es cierto de corroborar todo lo que se ha logrado hacer y que se corona digamos con la aprobación de hoy día, así que yo en lo personal como Alcalde y también como representante Presidente de este Concejo no solo los felicito, sino que además les deseo que este nuevo periodo de renovación de las cooperativas tenga éxito, el éxito del trabajo de los cooperados es el éxito de la comuna, lo bien o mal que lo hagan es el bien o mal de la comuna, de manera que eso es bien importante, así que agradecerle el trabajo y el saludo a todos los trabajadores que seguramente están en sus puestos de trabajo esperando esta buena noticia no, muchas gracias, muy bien y para cerrar este punto, quiero aprovechar la instancia, esta es la última intervención pública de nuestra Directora por un periodo digamos, ella va tomar su periodo legal no es cierto de pre-natal, así que nos va, hoy día ya nos deja, así que le deseamos evidentemente éxito, que todo salga bien, vamos a tener un nuevo, por cierto, vamos a tener una nuevo integrante a la familia municipal no es cierto en los próximos días, así que le vaya muy bien Directora, muchas gracias y también felicitaciones al equipo, que le vaya muy bien, gracias.

### **3.2.- Solicitud Aporte Municipal de 4% del costo total de las obras, Proyecto Construcción Parque Isabel Riquelme.**

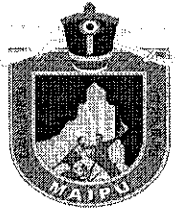
Sr. Presidente: Bien, vamos entonces al siguiente punto de la tabla que es la solicitud de aporte municipal del 4% del costo total de las obras del Proyecto Construcción Parque Isabel Riquelme, Primera y Segunda etapa Maipú, el código BIP correspondiente que aparece en sus convocatorias.

Sr. Director de SECPLA: Bueno lo que se somete a consideración es en el marco del programa de espacios públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solo recordar este



## SECRETARIA MUNICIPAL

es un programa que ya se ha postulado anteriormente, de hecho anteriormente se pasó por este Concejo el proyecto de la Plaza de los Funcionarios a un costado del casino municipal o ex cancha de patinaje y ahora en el fondo vamos a postular de nuevo, el programa de espacios públicos permite construir espacios públicos, valga la redundancia en distintas zonas con un tope de treinta mil UF que es aproximadamente seiscientos cincuenta millones de pesos, primero se postula a la etapa de diseño, y posteriormente se postula a la etapa de ejecución, el programa exige que el municipio y el Concejo en el fondo apoye en primera instancia el equivalente al 4% del costo total de las obras y después también la mantención del espacio que se construye, la propuesta uno es la construcción del Parque Isabel Riquelme que es un terreno que en la actualidad se encuentra eriazó por haber sido un terreno antiguo de acopio de material, esta situación dejó una deformación geográfica en el lugar y los vecinos han aprovechado esta deformación para hacer lo que se conoce como panfrac que es como una cancha de bicigrós en términos ochenteros y también cuenta con algunos arbustos y plantas florales que los mismos vecinos los mantienen, perdón, entonces esa es la ubicación del terreno, hay que decir que estos terrenos habían perdido su ofertación de espacio público con la caducidad del artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, pero ahora como se modificó la ley vuelven a quedar afectos y por lo tanto es la oportunidad en el fondo para consolidarlos como áreas verdes, entonces a parte son terrenos que tienen excelente conectividad vial, están cercanos al metro, en la primera etapa son nueve mil metros cuadrados aproximado de terreno, lo que se va intervenir en primera instancia con este proyecto serían siete mil metros cuadrados aproximadamente que son, porque el proyecto las treinta mil UF y un valor estimado metro cuadrado alcanza con un tope más o menos de ocho mil metros cuadrados, entonces el presupuesto para la primera etapa de obras serían \$650.000.000, el aporte municipal que en el fondo se le solicita a este Concejo comprometer es de \$26.000.000 y la mantención mensual aproximada de \$1.720.000 pesos mensuales, y esto sería en el fondo para consolidar hoy día lo que se conoce como esta cancha de saltos y un equipamiento municipal, ahora como se señaló en la COFI y un sector de anfiteatro perdón, como se señaló en la COFI esto es una propuesta para poder presentar el proyecto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todo esto como dice abajo en la lámina, tiene que estar sometido a un proceso de participación ciudadana que es una exigencia del programa donde o se ratifica esto o se modifica el proyecto de acuerdo a lo que la comunidad requiera, no obstante se tomó esto porque era lo que existía para efectos de la postulación, el segundo terreno es la segunda etapa del mismo Parque Isabel Riquelme que es un terreno eriazó también, que hoy día tiene una ciclo vía en buenas condiciones y algunas zonas arborizadas, cuenta con una cancha de fútbol que se encuentra en estado de semi abandono y por lo tanto también se acumulan la basura y desperdicios en el sector, como ustedes ven en el plano también está al lado del otro terreno y por lo tanto también tiene una excelente conectividad, también está cercano al metro, y en este caso son cerca de once mil metros cuadrados, lo que se intervendría en el fondo son siete mil ochocientos metros cuadrados en primera instancia por un costo aproximado de \$700.000.000 en la ejecución de obras, por lo tanto el municipio debiera aportar cerca de los \$28.000.000 y una mantención mensual de \$1.800.000, ese es el proyecto también, insisto solo como propuesta para efectos de la postulación una pérgola, mejorar la cancha existente, un sector de juegos infantiles, consolidar las ciclo vías, un circuito de máquinas de ejercicios, y como les decía también



#### SECRETARIA MUNICIPAL

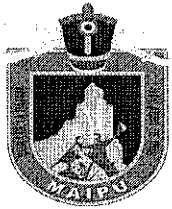
esto tiene que ser ratificado o modificado de acuerdo al proceso participativo que se haga con la comunidad, en el fondo es la consolidación de espacios públicos y la consolidación de la identidad ciudadana de Maipú y eso es lo que se somete a consideración, sume los dos puntos de la tabla que son la mantención, el aporte municipal del 4% y después la autorización de la mantención, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, este tema fue analizado en la comisión de finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Presidente solo señalar que efectivamente destacando lo positivo por parte de la mirada que tiene ya Secpla, que es el desarrollo del paisajismo en sí, este desarrollo del espacio público, particularmente al ingreso de nuestra comuna, que es un lugar bastante abandonado y además por parte de los vecinos han tomado bastante bien la intervención que se hizo por parte del municipio en el sector de Isabel Riquelme en frente de la casa Riesco, dado la presencia de los Concejales y entendiendo que ahí hubo una mirada técnica y algunas discusiones, intervención también por parte de otros Concejales, quienes estaban presentes no vieron reparos en autorizar la solicitud que estaba señalando la unidad técnica.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, bueno esto es para la postulación evidentemente, lo que hace el proyecto obviamente lo que tiene que cumplir, pero lo importante es lo que subyace atrás de los proyectos que son compromisos con los vecinos y de ir consolidando más áreas verdes, sobre todo en el sector, bueno en ambos proyectos pero particularmente en el construcción Parque Isabel Riquelme etapa 2, es consolidar un área que ya se vio de alguna manera favorecida digamos por el enlace de la construcción de Segunda Transversal, ahí quedaron esta inmensa área que se puede transformar en un parque digamos que es bastante importante para el sector digamos de los Errázuriz que uno lo puede llamar, de lo que es el barrio de lo Errázuriz, bien no sé si hay alguna palabra, Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, la verdad es que si bien yo voy aprobar tal como lo señalé en la comisión de finanzas, yo quiero referirme solamente a un punto que tocó el Director de la Secretaria de Planificación, que es la consolidación de la identidad ciudadana. La verdad es que nosotros tenemos independiente de todas las intervenciones que se puedan hacer por parte del municipio y grandes obras, bueno siguiendo con la línea, pongámonos serios, la verdad es que la identidad ciudadana siempre se construye cuando nosotros tenemos comunidad y básicamente las comunidades no solamente son territoriales también son de gustos, de hobbies, de juegos, las comunidades que se arman en torno a una pichanga el sábado, también son cultura viva y uno tiene que rescatarlas, yo porque tocó este tema en este punto en específico, la verdad es que nosotros con el crecimiento demográfico de nuestra comuna hemos ido perdiendo bastantes áreas verdes que eran básicamente, canchas, u otros tipos de áreas para los deportes, porque eran básicamente como este lugar sitios eriazos que la gente se los fue en buen punto tomando y construyendo comunidad, en este sentido en este lugar en específico nosotros como bien decía el Director tenemos una cancha que los mismos jóvenes del sector a través de bastantes años, ya más de 15 años



#### SECRETARIA MUNICIPAL

han ido generando canchas de Biccicross, canchas que en el sector abundan, porque que la verdad que hay un movimiento bastante grande que es diferente al del ciclista urbano, digámoslo las bicicletas y el equipo es diferente, es un deporte, es un deporte que está dentro de la clasificación de los X-Game Juegos Extremos, que la verdad es que tiene bastante afin, yo quiero solicitar oficialmente que dentro de este proyecto se mantenga dicha cancha en óptimas condiciones, porque no podemos destruir una identidad ciudadana que se ha construido en el lugar por más de 15 años, entonces yo quiero , yo sé que está dentro del planteamiento, pero hay que hacerlo oficial, la identidad ciudadana se ha tomado ese lugar, se lo tomó antes que el municipio y ahí a construido comunidad y eso hay que respetarlo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, sólo una precisión de concepto, la comuna no ha perdido áreas verdes, al revés ha crecido sus áreas verdes, tenemos dos millones quinientos mil, lo que ha perdido la ciudad son los terrenos, a propósito de la urbanización, se van perdiendo terrenos digamos que probablemente puedan tener destino, solo un conceptual no más, pero efectivamente es así digamos, o sea la ciudad lo hemos dicho aquí en el Concejo por ejemplo ha perdido campos deportivos que eran terrenos privados y efectivamente tenemos que ir reponiendo espacios digamos para la expresión cultural de la ciudad que está viva digamos, en distintas expresiones, este proyecto es bien importante porque este lugar era como una parte ciega que tenía Isabel Riquelme a donde no había conectividad con Segunda Transversal, pero dado que se abrió esa conectividad se abrió la posibilidad de desarrollar una zona equipamiento bien importante y por eso que es importante la postulación de este proyecto que viene a consolidar digamos un área de esparcimiento bien importante para el sector, yo creo que es bien importante, yo creo que se enmarca dentro de lo que es la política nuestra de ir incrementando sustancialmente la cantidad de áreas verdes, bien ofrezco la palabra si hay alguna otra pregunta y sino Sr. Secretario, tomamos dos acuerdos, el primero es para solicitar el aporte municipal del 4% y el segundo es para solicitar el compromiso del costo de mantención.

Sr. Secretario Municipal: En votación entonces, aprobar el compromiso de aporte municipal de 4% del costo total del proyecto Construcción Parque Isabel Riquelme de las etapas 1° y 2° Códigos BIP 30380780-0 y 30380975-0.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

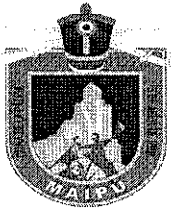
Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2829:**

Aprobar, el compromiso de aporte municipal de 4% del costo total del proyecto Construcción Parque Isabel Riquelme, de las etapas 1ª y 2ª; códigos BIP N° 30380780-0 y 30380975-0.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		



SECRETARIA MUNICIPAL

### **3.3.- Solicitud del Costo de Mantenición y Operación de los Proyectos Construcción Parque Isabel Riquelme.**

Sr. Secretario Municipal: se aprueba, la segunda votación, aprobar el costo de Mantenición y Operación de la Construcción Parque Isabel Riquelme de la 1° y 2° Etapa de 16.000 M2, valor estimado de \$220 el M2, lo que equivale a un monto aproximado de \$3.520.000, mensuales.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

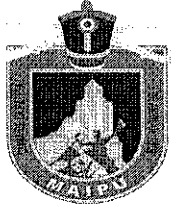
Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a la unidad técnica.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2830:**

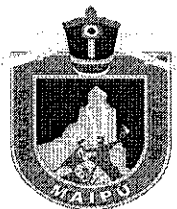
Aprobar, el costo de mantención y operación de la Construcción Parque Isabel Riquelme, de la 1ª y 2ª etapa de 16.000 M2, valor estimado de \$220 el M2, lo que equivale a un monto de \$3.520.000.- mensuales.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

**3.3.- Presentación sobre Mercado Municipal.**

Sr. Presidente: Vamos al siguiente punto y último punto de la tabla que es la presentación sobre el proyecto de Mercado Municipal, el Mercado nuevo, bueno en este proyecto han intervenido varias Direcciones, pero va a comenzar con la exposición nuestra Administradora Municipal, que va hacer el contexto y después vamos a ver la parte propiamente tal del proyecto.

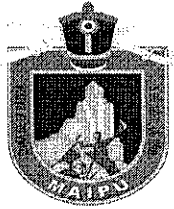
Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias Sr. Presidente, muy buenos días al Honorable Concejo y también al público presente, tal como lo ha planteado el Presidente, el Concejo, el Alcalde, para poder contextualizar el mercado es necesario por lo menos poder poner en contexto al menos tres elementos, tres puntos que son tremendamente relevantes al momento de analizar el proyecto del mercado como tal, primero entender el proyecto en su origen, en ese contexto este es un proyecto que es de continuidad, que recogió durante la administración del Alcalde Vittori todo lo bueno y las bondades que traía el proyecto original que fue pensado para el total de los locatarios, y en esa línea



## SECRETARIA MUNICIPAL

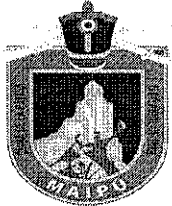
entonces sumarlo a la necesidad de generar dentro del barrio civico una imagen objetivo que estuviera asociada principalmente al master plan del barrio civico y por lo tanto pudiésemos concatenarlo con diversos proyectos que se emplazan en el predio que hoy día contempla el perímetro del barrio centro, por qué? Porque todos sabemos que este es el punto concéntrico del corazón de la comuna y por lo tanto el lugar con mayor, la mejor ubicación comercial y por lo tanto que requiere generar las mejores oportunidades respecto de la accesibilidad tanto a los transeúntes como también vehicular y todo lo que se requiere en una visión de aquí a 15 y 20 años respecto de cómo se va modernizando también el espacio público, pero como también la modernización sin duda va de la mano con reconocer el patrimonio que tiene cada comuna y cada territorio, también en ello era tremendamente relevante el trabajo y el rescate de nuestra cultura propia maipucina y porqué planteo esto, porque efectivamente nosotros como equipo municipal sabemos la relevancia que tiene el mercado para todos los maipucinos, es una infraestructura que se levanta no es cierto en la década del 60 y que nace con mucho de nosotros, muchos de los vecinos que empezaron a formar a conformar lo que es la comuna maipucina, por lo tanto responde a nuestras tradiciones, responde a nuestra vida cotidiana que se reseña hace por lo menos ya bastantes décadas atrás, pero entendiendo en ese contexto y relevando lo que es nuestro patrimonio municipal, también nosotros teníamos un diagnóstico, tenemos un diagnóstico que lo hemos construido a lo largo también del tiempo y que dice relación con cómo ha ido creciendo el municipio en principalmente en recursos humanos y cómo este crecimiento entonces tiene que ir acompañado de generar mejoras al interior de la infraestructura municipal que permita albergar cada vez más a los distintos funcionarios que hoy día, funcionarias y funcionarios que se desarrollan en el municipio en las distintas Direcciones, por lo tanto concadenado al proyecto al mercado debíamos también generar diversos proyectos transversales que apuntaran a la mejora de la infraestructura de direcciones colindantes del mercado, como son la Dirección de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental, principalmente en consolidar obras que sean futuras y que queden de ganancia para lo que es efectivamente nuestro municipio, también analizar en su contexto el patrimonio apuñado que tiene el municipio respecto de otros terrenos relevantes como lo que es el vivero y como en esa línea también se podían desarrollar la concadenación de proyectos que permitieran por una parte dar espacios a los funcionarios y generar también condiciones futuras de poder instalar y reubicar diversas unidades municipales que requieren por supuesto de dar una respuesta en ese contexto, y un tercer elemento que es necesario también colocar en contexto es en la normalización en este caso del funcionamiento del mercado municipal, entendiendo que también había que levantar y tener la información certera para que el proyecto mercado fuese un buen proyecto, un proyecto que tuviese financiamiento de otras entidades, como en este caso el Gobierno Regional, implicaba por supuesto desarrollar un plan de trabajo conjunto con los locatarios y en esa línea por ejemplo conocer certeramente el diagnóstico de los 126 locatarios de la globalidad, de la totalidad de los locatarios en relación por una parte al uso del espacio y en relación también a su condición respecto de lo que son sus deudas, o su situación particular respecto de la patente, por eso en ese contexto también significaba entonces no solo trabajar un proyecto de infraestructura, sino también asegurar que se mejoraran condiciones de seguridad al interior del barrio del casco de lo que corresponde hoy día el predio municipal, y principalmente porque recordemos que el mercado por lo menos en los últimos 10 años ha tenido dos incendios, 3 incendios, ha





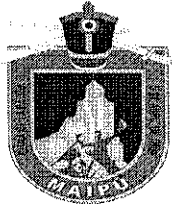
#### SECRETARIA MUNICIPAL

sufrido terremotos también y por lo tanto la infraestructura se ha ido deteriorando y es algo que vamos a poder apreciar a medida que nuestro Director de Secpla también contextualice el proyecto como tal en imágenes, y por otro lado el hacernos cargo de la historia y por supuesto de la realidad de cada uno de hoy día de nuestros vecinos que desarrollan la actividad comercial en el mercado, significa primero que todo poder revisar su situación el caso a caso, uno a uno, establecer un vínculo, una relación permanente para poder ofrecer todas las oportunidades de poder regularizar su situación para poder que ellos tengan todas las facilidades para poder suscribir un convenio que les permita regularizar su patente, por ejemplo en algunos casos, detectamos casos que habían transferencias hechas entre particulares, pero que no estaban normadas, por lo tanto eso también era importante colocarlo en contexto, revisar la tipología de contratos y actualizarla no es cierto a la normativa legal vigente y finalmente la revisión como indiqué del estado de deuda y el estado de pago, por ejemplo de aquellos que además también es importante aquí contarle a los presentes de que hay una cantidad importante también de locatarios que han mantenido su relación contractual con el municipio vigente, al día y eso también habla muy bien de qué significa contextualizar también los deberes que yo puedo tener respecto de un bien y los derechos también que me caben en ello, por lo tanto en esa línea este proyecto ha significado trabajar un proceso interdisciplinario con todas las direcciones intervinientes, y para poder llegar a una gestión en este caso viable que fue el año 2013 de poder conseguirnos los más de tres mil millones de pesos que significaron la postulación al Gobierno Regional, esto lleva sin duda de la mano el trabajo no sólo con los locatarios sino también con las distintas direcciones, porque aquí este es un proyecto transversal que toca la Dirección Jurídica, que toca la Dirección de Control, que toca específicamente la Dirección de Administración y Finanzas, que toca la Secpla porque les tocó no solo levantar el proyecto definitivo, sino también el proyecto del mercado transitorio, porque además aquí hubo una decisión política estuvimos enfrentados también y en eso el Alcalde siempre tuvo la convicción de que el mercado no puede morir, muy por el contrario, el mercado tiene que mantenerse y mejorar por cierto en todo lo que signifiquen modernizar su proceso de técnicas de venta y otros temas que vamos a ir viendo a continuación de la presentación, y por lo tanto actualizar la normativa vigente y la decisión de levantar también un mercado transitorio para que los locatarios tengan durante el periodo de construcción de la infraestructura definitiva un lugar de las mismas condiciones para que pudieran funcionar, puedan funcionar con todos los rubros que ahí en el espacio, en lo social desde el punto de vista de la variable social sin duda el trabajo que ya venía desarrollando la administración anterior se consolida aún más durante el año 2013 en la relación individual con cada uno de la cantidad de las personas que componen el mercado, se incorporan mejoras al proyecto, porque en muchas de las asambleas los locatarios nos plantearon por ejemplo mejorar el proyecto de constructibilidad principalmente en algunos temas que tienen que ver con maderas, visibilizar recursos que hagan que el mercado pueda ser además de atractivo pueda generar un espacio de permanencia en aquellos usuarios y que hoy día no sólo sea un espacio para ir a comprar, sino también a lo mejor desarrollar otras actividades en paralelo que motiven que los vecinos que hacen uso del servicio, vayan en familia y puedan participar también de actividades complementarias como culturales y otros, y a su vez aquí fue muy importante el trabajo conjunto de las mismas inquietudes que surgieron del grupo de locatarios, porque ellos también nos plantearon algo muy potente que es



## SECRETARIA MUNICIPAL

cómo también ofrecemos oportunidades de capacitación a través del Sence, del Cedep, principalmente con Sercotec donde realizamos dos cursos de capacitación para poder les ofrecimos al total de los locatarios para poder ir mejorando técnicas de venta, modernizando no es cierto el proceso de compra y venta y sin duda además potenciar todo lo que significa la comercialización de los diversos productos que se ofrecen allí, en lo administrativo también es un proceso porque significó levantar información actualizada del conjunto de locatarios que hoy día componen el mercado, entender no es cierto la situación de contexto que data del año 60 en adelante y sobre ello entonces relacionar el estado de permanencia de sus patentes, el estado de pagos, y definir conjuntamente un plan de trabajo, un plan de acción que lo hemos ido desarrollando y que en la presentación o sea en la lámina siguiente vamos a poder ir viendo en detalle una cronología de acciones que se han ido realizando, en ello por ejemplo contar que antes de llegar a la postulación y a la aprobación en el Gobierno Regional a sesión de Core, hubo todo un proceso durante los meses de junio y septiembre del 2013, un trabajo que desarrolló Secpla, principalmente no solo para actualizar el perfil de constructibilidad del proyecto sino también asumir y hacerse cargo de las inquietudes que nos manifestaron en más de una oportunidad los locatarios respecto por ejemplo de cómo va a ser posiblemente un plan de negocios, recordemos también que en estos proyectos generalmente se debe acompañar un modelo de negocio para que pueda ser un proyecto viable y sujeto de ser aprobado recursos dependientes del Gobierno Regional, por lo tanto en esa línea se generó un proceso ya de instancia de una apertura de conversaciones con los distintos grupos, principalmente con los grupos relacionados con cada rubro para poder ir conociendo en detalle qué otras bondades se le podían sumar al proyecto, ya en noviembre del año 2013 entonces se presenta al plenario, perdón a la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional el proyecto y aquí el Alcalde invita a un grupo representativo del mercado donde acompañó el Presidente del Sindicato y otros locatarios más y pudimos en conjunto ir a la sesión de diciembre de ese año para presentar el proyecto y lograr la aprobación finalmente de los recursos que son más de tres mil millones de pesos, sin duda esto venía aparejado también de que no solo el tema pasa por la aprobación de los recursos, sino también como mencioné anteriormente generar un plan de acción que permitiera ofrecer a todos al conjunto de locatarios las oportunidades y el plan de trabajo para poder ir desarrollando también en paralelo lo que iba a significar poner, desarrollar un mercado o sea un espacio transitorio para que no cerrara, sino más bien proveer el espacio para que puedan seguir comercializando y por otro lado ir normalizando la situación al momento de llegar al espacio definitivo, por lo tanto en esa línea en enero del 2014 también se cita a todos los locatarios a una nueva asamblea para dar a conocer entonces el plan de normalización, por lo tanto ya con toda la información atingente a cada uno de los 126 y de esa manera también ponernos de acuerdo en el desarrollo del proyecto del mercado provisorio e ir así por ejemplo ajustando donde van a quedar los rubros de comida, los rubros de frutas y verduras y todos los distintos rubros que laboran ahí, ese año, es decir el año pasado febrero del 2014 entonces se instala una mesa permanente municipal donde sesionan las distintas Direcciones intervinientes en el proyecto y por lo cual le hemos dado un seguimiento a este plan de acción de manera de ir generando la dinámica de ir también subiendo inquietudes que van surgiendo en el transcurso en el camino del proyecto, en abril del 2014 seguimos con la mesa de trabajo, para poder ir monitoreando el avance del proyecto y en mayo nuevamente se realiza una



## SECRETARIA MUNICIPAL

nueva asamblea donde se invita nuevamente ya con toda la información que se había entregado respecto a la situación, el detalle de cada uno de los locatarios a que se acerquen uno a uno a la Dirección de Administración y Finanzas para poder ir teniendo su situación de contexto en forma particular y suscribir el convenio en este caso la forma de regularización a que se les dió de mayo plazo a septiembre del 2014, en junio del 2014 llega el convenio mandato del Gobierno Regional de este proyecto que se aprobó en el 2013, llega el convenio mandato a fines de junio, lo que también nos da la factibilidad de poder ya pensar en la licitación de lo que es las dependencias del mercado definitivo, en paralelo en ese mismo mes se realiza la mesa de seguimiento de las acciones que se han ido realizando y en julio del 2014 se notifica por carta, con carta a cada uno de los locatarios respecto de la, en el caso de los locatarios que mantienen una situación de deuda, cuál es el monto y la forma de formalizar esta situación, en septiembre durante este mes también se recuerda nuevamente el compromiso de suscribir este proceso, este protocolo de normalización y se amplía no es cierto los plazos y además se adiciona una reunión con aquellos locatarios también emblemáticos para poder también reconocer y también tomar en consideración que nos habían planteado generar también otro programa principalmente asociándolo al programa de adulto mayor respecto de otros servicios y actividades municipales a las cuales suscribir, como también conocer también en detalle como estaba quedando en la mesa de trabajo el proyecto por una parte del mercado transitorio y también la definición del mercado o sea el proyecto definitivo, finalmente en octubre se amplía el plazo extraordinariamente volviendo a insistir en aquellos grupos que en las oficinas de Dirección de Administración y Finanzas están abiertas para poder suscribir no es cierto el proceso de normalización, entendiendo también que hay dictámenes de la Contraloría que son bien explícitos en ello y es que en ese contexto tiene que existir un proceso de normalización de cada uno de los usos de lo que son espacios municipales, finalmente de julio a octubre se efectúa un trabajo personalizado caso a caso para poder ir motivando e incentivando este proceso de pago que la Directora de Administración y Finanzas va a poder profundizar mucho más porque de este proceso se ha podido rescatar y hacer un trabajo bastante importante con el conjunto de locatarios, así que Sra. Directora.

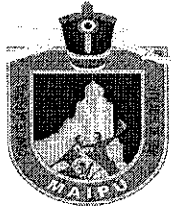
Sra. Directora de Administración y Finanzas: Gracias Administradora, buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, público presente, tal como dice la Administradora verdad de estas gestiones hay resultados y lo podemos ver en el cuadro que inicialmente partimos nosotros del total de 126 locatarios solo 20 estaban al día, por tanto en todas las gestiones que se realizaron verdad fueron regularizando, la verdad es que en ese entonces habían 106 locatarios morosos, que correspondía verdad al 84% del total de locatarios, con estas gestiones y en el periodo comprendido entre diciembre 2013 y febrero 2015, 72 locatarios más se pusieron al día, el que hace un total de 92 locatarios al día corresponde al 73%, pasaron obviamente de su estado moroso al estar al día lo que representa un 57% más o sea ese es el trabajo de que nosotros logramos que un 57% más de locatarios finalmente se pusieran al día y en estos momentos solamente tenemos 34 locatarios que no han podido regularizar su situación, nosotros hemos hecho gestiones bastantes personalizadas con todos los grupos, hay interés de parte de ellos, nos hemos estado reuniendo y tenemos la confianza de que podrán finalmente ponerse al día, acá quisimos expresar verdad, respecto de la morosidad en que consiste, que es el capital



#### SECRETARIA MUNICIPAL

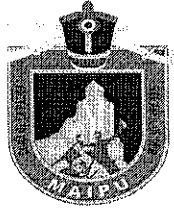
más reajustes e intereses que estos están basados verdad en la Ordenanza de Derechos Municipales número 5212 del 30/10/2014, además del artículo 24 de la Ley 3.663 de Rentas Municipales, el reajuste está establecido en el código tributario, decreto ley número 830 en el artículo 53 y la página donde nosotros bajamos verdad estas tasas es en tesoreria.cl al igual el interés moratorio está también establecido en el código tributario decreto ley número 830 en el artículo 53 y también ahí le damos a conocer la página donde se bajan estas tasas que son las aplicadas por ley en las morosidades respecto de los municipios, posteriormente acá nosotros que es lo que queremos mostrarles al Honorable Concejo Municipal son los 34 deudas que existen, porque acá estamos mostrando solamente las deudas no los nombres de las personas ni nada, y que como pueden darse cuenta van desde los cuarenta y cuatro millones verdad a deudas chiquititas, las hemos dividido en tramos las deudas mayores, sigamos en la próxima lámina por favor donde están los tramos, acá hemos dividido en tramos el total de morosidad verdad, y deudas hasta un millón de pesos, corresponde a un millón seiscientos aproximadamente, y tenemos allí solo el 0,9% de morosidad, deudas entre un millón y hasta cuatro millones de pesos, tenemos solamente un 11%, por lo tanto estas personas van a tener la oportunidad como la han tenido hasta ahora y lo mencionaba la administradora verdad, que es el interés también de la autoridad de que pueda regularizar para que entren al mercado provisorio y dónde se concentra la mayor cantidad de deudores como también la deuda es en el tramo de cuatro millones hacia arriba hasta los cuarenta y cuatro que veían en la lámina anterior y ahí es un 88% de la morosidad, si vamos al gráfico solamente para plasmar y que podamos entender un poco más estos tramos como pueden ver es en las deudas mayores a cuatro millones de pesos donde se concentra el mayor número de comerciantes que están con morosidad, pasemos a la próxima lámina, esto es un poco para reconocer cuál es la deuda capital que es el 64,3% y luego vienen los intereses el 29,8% y el reajuste que sería el 5,9 del total de la deuda verdad, vemos que obviamente el capital es lo que abarca la mayor morosidad, eso es Sr. Presidente lo que puedo aportar.

Sr. Director de SECPLA: Bueno como se señaló este proyecto es un plan estratégico para el desarrollo del barrio cívico de la manzana municipal, recordar un poco el contexto de la manzana del barrio cívico donde está la plaza y los distintos edificios públicos que conforman este centro ciudadano, está la estación del metro, el teatro municipal, la piscina, la municipalidad, el parque de Alcaldía, el mercado municipal, la 25° comisaría de carabineros, la tercera compañía de bomberos, el juzgado de policía local, la biblioteca y el anfiteatro municipal, vamos a instalar el mercado transitorio también y bueno el edificio consistorial, esto obedece a la intención de la actual administración de tener una visión de futuro de este barrio cívico y potenciarlo dado que es la mejor ubicación dentro de la manzana, hoy día podemos decir que esto se está haciendo realidad, hay varios proyectos que ya están en curso, como por ejemplo la remodelación de Primera Transversal y el eje de 5 de Abril son obras que son financiadas por el Ministerio de Transporte y ejecutadas a través del Serviu Metropolitano que empiezan obras este año, de hecho ya las expropiaciones se han cursado en el corredor 5 de Abril, está el proyecto del mercado municipal que nos concentra hoy día, está la plaza de los funcionarios que es como señalaba en la presentación anterior fue un proyecto financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que este año también podríamos contar con los recursos para su



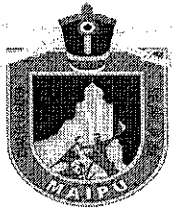
## SECRETARIA MUNICIPAL

ejecución, está el proyecto del arena Maipú que prontamente pretendemos echar andar, está el mejoramiento de la piscina municipal que es un proyecto que la Secpla está trabajando hoy día, está el proyecto de los edificios públicos que será traído en las próximas sesiones de Concejo para aprobar sus bases a través de la ley de financiamiento urbano compartido, hay un proyecto de mejoramiento del teatro municipal que también está en curso, y está el proyecto de los estacionamientos subterráneos que como señaló también el Alcalde está, vamos a someter a la aprobación de licitar para ver si funciona el proyecto y el edificio Smapa que también ya se está construyendo, todo esto como decía, me faltó el edificio de la Fiscalía Regional también que es otra posibilidad que también existe de ir consolidando esta manzana o este barrio cívico, entonces esto da cuenta de que no son solo ideas en el aire sino que son proyectos concretos que tiene una programación específica de los cuales más de la mitad ya tiene financiamiento y diseño aprobados en las distintas instancias, el proyecto del nuevo mercado municipal específicamente decir o reforzar la idea de que es la intención de la actual administración de mantener el mercado municipal como una infraestructura que actúa como un patrimonio no solo físico sino que también es la identidad cultural de la comuna, modernizar esta infraestructura por el riesgo que actualmente involucran sus instalaciones, reposicionar este lugar como un lugar estratégico del centro cívico por su buena ubicación y fácil accesibilidad, relacionar este espacio con diversidad de servicios en el plan maestro e invertir luego de 36 años en modernizar el espacio para una comuna de seiscientos mil habitantes, el proyecto en si mismo son tres mil veinticuatro millones y fracción lo que está aprobado en el Gobierno Regional esos son recursos que ya disponemos, el programa básicamente se compone de una superficie en dos pisos, la primera tiene 14 locales de 19 M<sup>2</sup>, 84 locales de 10 M<sup>2</sup>, 9 locales para pescadería y carnicería de 19 M<sup>2</sup>, y 9 locales para cocinería de 140 M<sup>2</sup>, estas se componen en dos pisos abajo la cocinería, después lo vamos a ver en una imagen y arriba el comedor, en total son 116 locales los que estarían siendo considerados en el proyecto nuevo, en el subterráneo existe un espacio con 98 estacionamientos normales, 4 estacionamientos para personas con capacidades reducidas, lo que da un total de 102 estacionamientos bajo suelo, hay una sala de un grupo electrógeno, hay 38 bodegas, hay baños públicos para hombres y mujeres, hay baños con vestidores y duchas para los locatarios hombres y mujeres también, hay dos cámaras de frío y un ascensor monta carga, en total son 9.061 M<sup>2</sup> aproximadamente y se suman a esta superficie 53 estacionamientos en superficie para vehículos normales y 4 estacionamientos para camiones, esta es un poco la distribución de la planta, hay una distribución de locales comerciales que son los que están marcados en verde, está la distribución de las carnicerías y o pescaderías que son locales habilitados para que se habiliten posteriormente con sus respectivas vitrinas, y las cocinerías que tienen la gracia de que tienen salida hacia la calle, entonces pueden poner mesas tanto adentro como afuera del local, más obviamente todos los espacios de circulación, acá para que se ubiquen está es Primera Transversal a mano derecha y a mano izquierda estaría la plaza de los funcionarios, hacia el sur en el fondo estaría el sector de la plaza de arena de toros, en el segundo piso se ubican los comedores de las cocinerías que como les decía a parte de poder poner mesas hacia afuera, también pueden colocar mesas en el segundo piso, y lo que se ve aquí en negro son los techos de los distintos locales, en el subterráneo están los estacionamientos, están la ubicación de las bodegas, están los baños y los vestidores, están las salas de grupo electrógeno y las



## SECRETARIA MUNICIPAL

cámaras de frío y el monta carga, estas son elevaciones del proyecto, es un proyecto volumen simple que de eso destaca que los locales cada uno de ellos tiene considerada la instalación de agua potable, esto es por un requerimiento normativo del Ministerio de Salud, para poder tramitar distintos tipos de instalaciones, o sea cuando la instalación más simple que es cafetería requiere de un lavamanos que hoy día actualmente no todos los locales lo tienen, el proyecto después se va a ver mejor unas imágenes que tenemos, tiene cerramientos metálicos con una celosía de madera y cada local tiene obviamente su propia llave y su distribución, en el caso de las cocinerías y carnicerías hay un volumen que es la carnicería o pescadería y hay un acceso independiente para la cocinería que tiene el sector de cocina al centro, sector de mesas, y en un segundo piso baño para sus clientes y mesas de comedor, estas son imágenes referenciales el proyecto, el parque que se ve ahí es porque estamos asociando este proyecto como señale al programa de espacios públicos del Ministerio de Vivienda de modo que se va a construir esperamos pueda construirse simultáneamente tanto el proyecto de parque como el proyecto del mercado, la idea es que sea un espacio público de gran concurrencia al mejorar no solo el mercado, la infraestructura en si mismo, sino que el espacio público que lo rodea, y por lo tanto atraer la mayor cantidad de gente posible, esas son imágenes del interior se puede notar que hay muchos tragaluces de modo que el espacio sea un espacio iluminado y que también sea bien ventilado, después vamos a mostrar el video , pero básicamente hay paralelo a este proyecto, hay una habilitación como de obras transitorias, está hoy día el patio donde se ubica las operaciones de la DAOGA, y que actualmente tiene las instalaciones los funcionarios de la DAOGA, toda esta infraestructura se va a trasladar al vivero en obras que ya están siendo construidas y que se aprobaron anteriormente en este Concejo, que corresponde a oficinas, zonas de descanso y talleres, ahí están las fotos del proyecto que está construido hoy día actualmente en el vivero, lo que también conlleva las mejoras de las instalaciones del vivero que después permanecen y el proyecto aprobado en el fondo en el mercado transitorio tiene obras permanentes que son una construcción de la loza de todo el sector, hay que recordar que toda esta zona hoy día es de tierra, y el reemplazo de cubierta de asbesto cemento del galpón principal, el mejoramiento de los camarines y los baños para los funcionarios que eso también va a quedar, van a ser utilizados temporalmente por los locatarios del mercado y el público que allí acceda, y el proyecto efectivamente del mercado transitorio corresponde a 126 locales esto porque siempre se tuvo la intención de que todos los locatarios que actualmente ocupan el mercado pudiesen regularizar su situación y pasar a este local transitorio, el mejoramiento de los servicios higiénicos como ya dije, y ciertas obras de adecuación del recinto que son exigidas por la Seremi de Salud, principalmente para la habilitación de las cocinerías y la clausura temporal de la bomba de bencina que está ahí en el lugar, en cronograma podemos decir que hoy día las obras de habilitación del vivero están en etapa de recepción, por lo tanto a fines de marzo, principios de abril debiera poder estar trasladándose el personal de DAOGA a estas nuevas instalaciones, el mercado transitorio está en licitación lo vamos a traer a este Concejo para la aprobación de la adjudicación como corresponde, la idea es que estas obras partan en abril o perdón mayo, hay ciertas obras municipales previas que son la pavimentación y las redes de agua potable y alcantarillado y el inicio de obras en el fondo en agosto del 2015 propiamente tal, perdón, el termino de obras en agosto del 2015 propiamente tal, en paralelo decir que el proyecto del nuevo mercado municipal se licitó en octubre del año pasado una vez que el Gore



#### SECRETARIA MUNICIPAL

remitió el convenio mandato, esa licitación quedo desierta porque se tuvo que declarar inadmisibles por el monto de la oferta que se presentó, tenemos una segunda licitación que ya se publicó, de esa licitación en el caso de que no hayan oferentes tendríamos que ir a una reevaluación del Gore para poder conseguir recursos en el caso que falten o para autorizar un trato directo y contratar esas obras y se estima que ese plazo duraría tres meses por lo cual debiéramos poder estar iniciando obras en septiembre de este año del nuevo mercado.

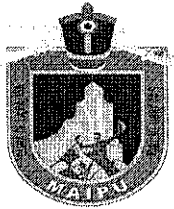
Sr. Presidente: Muy bien, gracias, bueno como ustedes pueden ver esto no es un proyecto fácil, es un proyecto que está en el corazón del centro cívico de la comuna, es un proyecto que tiene una data bastante larga, ha significado trabajarlo durante muchísimo tiempo, no solo porque habitualmente uno habla de los proyectos respecto a su arquitectura, sin embargo este proyecto no es tal vez yo diría lo menos complicado es el tema de la disposición de la infraestructura, sino que más bien lo que implica digamos es reconstruir o construir un mercado nuevo, sin afectar el funcionamiento digamos del mercado actual, vale decir aquí lo que se ha tratado de hacer a través de las distintas direcciones municipales es echar andar un proyecto que en definitiva permita que el mercado siga funcionando, porque obviamente se analizaron las distintas alternativas, se buscaron distintas ubicaciones, claramente con un único norte que no es afectar a los locatarios durante el tiempo y el periodo de la construcción del mercado nuevo, y sin duda que lo más complejo para nosotros no de esta administración, porque si bien es cierto el proyecto nos ha tocado revisarlo y mejorarlo durante esta administración, este es un mercado que tiene 35 años, en consecuencia hay una data bastante larga respecto del funcionamiento del mercado propiamente tal, y eso tal vez ha sido una de los elementos más complejos que ha sido reconstituir no solo la historia, sino que además distintos procesos de auditoría que el municipio ha sido sometido en esta consideración, en consecuencia una de las cosas que yo le pedí a los equipos municipales, tal como yo lo he señalado en el Concejo es tener la máxima apertura no es cierto de los equipos para poder flexibilizar y buscar las mejores soluciones no es cierto en el entendido que nosotros además somos una entidad pública que no podemos saltarnos finalmente las leyes, sino que tenemos que tratar de hacer de que las leyes funcionen en favor también de nuestros vecinos, y en consecuencia ustedes ven de que ese trabajo en conjunto, porque quiero decir que esto no ha sido un trabajo de las unidades técnicas sola, este ha sido un trabajo también de mucha conversación con los locatarios y eso ha significado hoy día que ustedes ven más de un, por favor, por favor, por favor por respeto, perdón puede por respecto a los, perfecto pero después le podemos dar la palabra, por favor, por favor le podemos dar la palabra al final ya, bien, le podemos dar la palabra al final para que uno de ustedes, bien, por favor le pido orden en la sala, bien, muy bien, a ver muy bien, la democracia no es imponer su palabra por sobre los demás, la democracia es escuchar todas las partes, por favor, muy bien, muchas gracias, muchas gracias, muchas gracias, bien muchas gracias lo escuchamos ya, muchas gracias, pero ya lo escuchamos ya, bien, muchas gracias, muy bien ahora lo escuchamos, así lo hemos estado haciendo con todos, bien los datos duros de la realidad sin duda permiten tal como dijo unos de los locatarios que están al fondo de la sala, hoy día después del trabajo que hemos venido haciendo durante más de un año y medio, hoy día el 73%, el 73% de los locales tal como lo decía está en una situación de normalidad, y con sus certificados entregados ya para



#### SECRETARIA MUNICIPAL

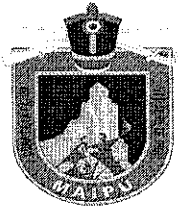
funcionar tanto en el mercado provisorio como en el mercado nuevo, el 73% de los locatarios y esto lo quiero decir con mucha fuerza, están absolutamente normalizados y no solo normalizados lo quiero decir aquí en la sala, respecto de la ubicación de un local, sino que un extenso programa de capacitación y también como una nueva oportunidad que tiene la comuna para poder revitalizar un mercado que a todas luces cosa que los invito a los que están en la sala, lo más probable que lo conocen es un mercado que está después de 35 años en estado absolutamente de deterioro, que está propenso a cualquier instante a tener un incendio en el galpón por las instalaciones eléctricas que hay, en consecuencia hoy día la decisión política que ha tomado la comuna es conservar, por favor yo lo escuche, por favor, señor lo escuchamos la democracia es respeto también a las demás personas, bien, con faltas de respeto, no solo a la autoridad, sino que también entre nosotros, no nos faltemos el respeto entre nosotros, exactamente, bien, solo para terminar, solo para señalar de que una de las condiciones básicas para poder echar andar una construcción es echar andar el mercado provisorio, lo que nosotros tenemos que hacer es dar las condiciones necesarias para que los locatarios sigan funcionando, hemos tenido coordinaciones también con la Seremi de Salud para efectos de generar todas las condiciones sanitarias para el mercado provisorio y finalmente no es cierto una vez que se termine esta edificación, que tal como ha explicitado el Director de Secpla, todas las instalaciones que tiene este proyecto, todas, son instalaciones nuevas y se incorporan un conjunto de instalaciones que actualmente no existen, ustedes las pueden ver en el detalle del proyecto, como son las cámaras de frío, como son las mejoras en materia de estacionamientos, como son las mejoras de espacios digamos para el área de cocineras que actualmente no existe, como son no es cierto las instalaciones sanitarias incluyendo incluso no solo baños, sino para el público, sino que también baños para los locatarios, o sea hay un conjunto de mejoras digamos de funcionamiento para pensar de que uno debería tener un mercado proyectado para los próximos 40 años en Maipú, esa es la inversión que estamos haciendo, esta es una inversión no menor estamos hablando de tres mil millones de pesos, solo para la obra de edificación, estamos hablando de fondos municipales del orden de los setecientos millones de pesos para poder no solo habilitar el mercado provisorio, porque no es solo la idea, hemos pensado como las mejoras que se van hacer en el área del mercado provisorio, son mejoras que van a quedar para que posteriormente cuando vuelva la Dirección de Aseo y Ornato también puedan esas mejoras ser aprovechados por los funcionarios, y también las mejoras transitorias que estamos haciendo en el área del vivero nos va a significar generar nuevas oportunidades para direcciones que actualmente no tienen instalaciones en consecuencia aquí lo que hemos tratado de utilizar es maximizar los recursos, pensando un único objetivo, no es cierto que tiene que ver con las mejoras y cómo el municipio también se pone a disposición del mercado municipal para lograr materializar este proyecto, bien y obviamente voy a ofrecer la palabra le voy a pedir a Don Herman Silva, Carlos Jara, Don Alejandro Almendares, para poder ir conversando evidentemente las situaciones digamos que implica este mercado, que tal como lo he señalado no son fáciles, porque esto no es solo un proyecto de arquitectura, este es un proyecto que tiene que ver con aunar distintas voluntades para materializar un proyecto de esta envergadura y que es estratégico para el barrio cívico de la comuna, Don Herman Silva.





#### SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Herman Silva: Bueno, a mi me va a tocar intervenir, voy a ser lo más breve posible y hacerles presente a los que están aquí en esta sala y de los que trabajan como tal en el mercado, de que si estas cosas se originan a veces porque uno en Chile por ejemplo, he recorrido hartas partes del mundo, cuando viene una obra hay unos que están de acuerdo y otros que no están de acuerdo, y hay que aceptar esas cosas digamos porque estamos dentro de la parte democrática en que hay en Chile, hacer presente que a ver la municipalidad cuando tiene un presupuesto para una obra, mientras éste vigente el Alcalde lo puede hacer durar años el presupuesto, en el caso del Estado Chileno cuando se aprueban estos fondos regionales no es eterno los fondos regionales, si no se hace uso de esos fondos el Estado lo puede derivar a otro presupuesto y a otros proyectos, quiero hacer presente eso porque yo me conozco bien también la situación actual, pero voy al fondo del asunto, antes de que cuando se vote para que tengamos todos los antecedentes del caso y me voy a referir que un día ya lejano el Maipú pequeño de cerca de veintisiete mil habitantes incluyendo las pocas casas que habían en Cerrillos, pero sí 5 de Abril del actual comuna Estación Central si que ha estado vigente para Maipú, y aquí hay una persona que en ese tiempo era estudiante de esta comuna cuando se hecho andar esto y del Liceo de Maipú, que es el actual Concejal Carlos Jara que está aquí presente, eso se hizo en ese tiempo, fue un gran salto que dio Maipú pese a lo pequeño que era, de formar y autorizar la creación de un mercado municipal puesto que todo el sector de Pajaritos producía verduras, producía porotos, un montón de cosas que se estaban ocupando y para ocupar de aquí mismo en vez de llevar a la feria se llegó a la conclusión de hacer esto, el Alcalde de ese entonces ya se durmió en el sueño que uno nunca vuelve y también hay generaciones del mercado que también ha llegado ha pasado el tiempo, y lo decía él ahí que hablaba de la Mamá que lleva mucho, muchos años ahí y otros también como el Alcalde se fueron, las generaciones se van terminando, pero el paso que se dio en Maipú, fue un tremendo paso, yo me acuerdo en que cuando comenzó a funcionar el mercado todos queríamos ir al mercado, era la novedad, no habían supermercados, no había nada y uno caminaba con todo orgullo para llegar al mercado municipal, eso ninguno de lo que sean antiguos aquí me pueden decir lo contrario, fue así, yo creo que en esto han el Alcalde en eso no le podemos negar, porque si le negáramos eso estaríamos hablando demás me entiende, que aquí no ostento unánimemente eso es otra cosa, me refiero a los trabajadores, pero sí hay que reconocer una cosa hubo unos Alcaldes por ejemplo que ya han pasado que se la jugaron por el Hospital, se la jugaron posteriormente por el metro, pavimentaron la comuna cuando asumieron que estaba prácticamente destruida y la gran mayoría era de tierra y tuvo la idea de que el mercado no se muriera y fuera moderno, siempre el modernismo a veces afecta a personas, todos los modernismos, si tiramos una carretera va afectar digamos algunos, la aplauden unos y otros no están de acuerdo, pero en si yo creo que se ha dado un gran paso, porque no es fácil obtener un aporte estatal de dos mil o tres mil millones para hacer o para ejecutar una obra de esta naturaleza, y yo espero que cuando se vote digamos esto, tenemos que colocarnos todos, unos y otros, buscar conversaciones si eso es licito, de querer uno que lo escuchen y ser escuchados eso es licito, estamos de acuerdo, pero el día que sea la votación de esto tenemos que estar con la cabeza bien tranquila y pensar que si tenemos en la mano tres mil millones de pesos yo por ningún motivo voy a querer perder los tres mil millones de pesos, nunca, jamás y la municipalidad también tiene un aporte dentro de los acuerdos pertinentes que hay de plata y pedirles a todos los que trabajan en el



#### SECRETARIA MUNICIPAL

mercado, unos y a los otros en que a veces vale la pena en cosas que son emblemáticas, pero que benefician a la comunidad, a lo mejor no a todo de acuerdo como lo mire uno, de acuerdo como lo mire, pero que es un tremendo aporte para el Maipú de hoy y también del mañana, así como este otro cuando se formó con la gente que trabajaba y se comenzaron a vender las verduras frescas directamente de otras comunas no tenían la misma posibilidad, no tenían ese privilegio y nosotros a lo mejor yo no voy a estar tengo unos añitos más que los que están acá en el Concejo, pero otro quien sabe si el mundo avanza a pasos gigantescos que a lo mejor se hace cualquier algo similar también van a estar de acuerdo unos, otros no y siempre uno tiene sus ambiciones que quiere que las cosas sean de acuerdo con lo que uno quiere y a veces desgraciadamente en todo orden de cosas no es lo que realmente se acuerda, y yo quiero terminar mis palabras manifestarle al Alcalde, a mis colegas Concejales a los locatarios a todos que en conjunto nos pongamos la manito aquí en el pecho y cuando haya que aprobarlo, aprobarlo dentro tienen tiempo todavía para conversar, a veces uno yo se lo digo por experiencia propia a mí han llegado desde el momento que fui Alcalde hasta el día de hoy miles y miles de personas hablar conmigo y todas las cosas a veces uno no las puede conseguir, pero la gente a veces cuando uno conversa con ellos, les explica las cosas y ellos las estudian salen a veces muy enojados y después lo encuentran 5 días después y le dan la mano, porque se han dado cuenta que uno no puede dar a veces lo que no tiene, si las platas fueran todas de nosotros, de estos miles de millones es otra cosa, pero también hay que tener cuidado de que acuerdos adversos y que los sepan digamos a nivel de Gobierno no estoy diciendo que va a ser, pero uno siempre debe colocarse en los pro y en los contra de las cosas, yo les pido calma a todos los que están involucrados, ir con calma y con esperanza, también las esperanzas uno nunca perder las esperanzas porque algunos de ustedes que ya tiene años hombres y mujeres cuando se formó este mercado partieron con aquello cuando a uno le queda juventud pero a medida que han ido pasando los años se va terminando ese entusiasmo de la juventud y van quedando otros, les pido calma, les pido humildad en estas cosas, pero el mercado no podemos perder los tres mil millones digamos que aportado el Estado y otra cantidad que aportado el municipio, eso y muchas gracias por escucharme, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman, Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Si Sr. Alcalde, todos saben acá uno de mis temas que me apasionan es la educación, sin embargo siempre estoy preocupado de los grandes temas y como maipucino de tomo y lomo nacido y criado en esta comuna estoy preocupado para que la ciudadanía tenga el mejor bienestar que el compromiso ciudadano que nosotros hicimos y el juramento que hicimos, por esta razón Sr. Alcalde y con todo respecto hay temas que yo he traído y he propuesto para este Concejo, como por ejemplo la información del Melitren que la otra vez lo discutimos, ya tenemos la idea de nuestra alcaldía de los equipos técnicos, ya sabemos de qué se trata, pero falta una parte que yo creo que más adelante va a venir, pero también propuse el tema del mercado por una situación bien clara y precisa no solamente entregué una carta Arnoldo, sino que también propuse que se trajera el tema al Concejo Municipal, porque aquí tenemos que conocer todos los Concejales los pro y los contra como dijo Don Herman Silva, y precisamente la pregunta mía era cuales son los temas que más aquejan a los locatarios a los vecinos y cuáles han



#### SECRETARIA MUNICIPAL

sido las soluciones, ahora yo le solicito al Sr. Alcalde respetuosamente como han emergido otras, o emergen otras voces que se tenga una reunión porque la gente quiere conversar con el Alcalde con todo respeto a los equipos técnicos, porque ve la figura del Alcalde cualquiera sea digamos, cualquier Alcalde en este caso la comuna de Maipú, la solución a sus problemas y escucharlos más atentamente, yo quisiera que en este caso el vecino Arnoldo que tiene a su mamá ya muchos años en el mercado, fundadora de este mercado y que tiene mucho que decir y que representa a una organización también sea escuchado no es cierto?, y nunca es tarde no es cierto para poder escuchar, porque de repente hay ideas que son súper buenas, y a lo mejor hay situaciones que a uno se le olvidan, se van en fin uno se va por lo técnico, se va por los tiempos como decía Don Herman, hay tres mil millones comprometidos que si no se dan en un tiempo el Gobierno los puede retirar y hay que devolverlos y ahí si que sería lamentable, yo creo que todos nosotros estamos por la modernización, pero también estamos por escuchar a cada uno de nuestros vecinos y precisamente a cada uno de nuestras organizaciones, y si hay un par de cosas que a lo mejor nos están jugando en contra bueno escuchemos la opinión, nada más que escuchemos y lleguemos a un acuerdo, porque lo más hermoso sería que en un corto tiempo más pudiésemos votar en conciencia y dejando conforme por lo menos a la gran mayoría de nuestros locatarios, de nuestros vecinos, la modernidad viene no solamente para el mercado, sino que también estamos viendo para el transporte, estamos viendo otras cosas también y que son decisiones que a unos afectan más que a otros, hemos hablado muchas veces del estacionamiento subterráneo que hace falta ya en nuestra comuna, pero cómo lo hacemos, dónde lo hacemos y en qué tiempo lo hacemos y a quien afectamos, cada uno de las cosas que nosotros vamos a realizar y tener que tomar decisiones son difíciles, por esta razón Sr. Alcalde es que de repente uno pensando en el futuro trae estos temas a Concejo, yo sé que son temas que son controversiales, pero que son necesarios abordarlos, y no importa que haya un vecino que de repente levante la voz, yo me acuerdo que muchas veces la levanté cuando era dirigente del Colegio de Profesores, porque uno se siente impotente de no ser escuchado por la autoridad máxima, uno lo que quiere es precisamente conversar con el Sr. Alcalde, y eso yo lo entiendo perfectamente bien, entonces cuál sería la idea es que pudiésemos abonar esta situación y poder conversar con los dirigentes, con todos los dirigentes y con los locatarios, aunque no lo sean, porque a lo mejor alguna cosa nueva podemos aprender respecto de eso y como tenemos tiempo como dice Don Herman, tenemos tiempo lo podemos realizar, yo le pediría eso Sr. Alcalde que usted pudiese darse ese tiempo y hacer digamos esta conversación porque a lo mejor surgen algunas ideas que son importantes y que estamos a tiempo de poderlas hacer, eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Carlos, Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, la verdad que primero que nada yo creo que uno siempre tiene que guardar el respeto mutuo entre las personas, sobre todo cuando somos colegas, vecinos, etc., sin embargo uno a veces como bien decía el Concejal Jara se siente impotente, se siente frustrado, y termina en tipos de acciones que básicamente uno llega y dice lo que siempre quiso decir, básicamente eso, es entendible la verdad lo que ha pasado acá, pero también yo quiero llamar a que guardemos las composturas y el respeto, ahora yo quiero hablar sobre dos temas en particular, porque la verdad es que el



#### SECRETARIA MUNICIPAL

rol del Concejal acá es aprobar, rechazar pero también opinar sobre las políticas públicas comunales, quiero partir señalando que nadie en esta mesa se puede oponer al progreso y las mejoras en nuestra comuna, yo creo que todos anhelamos tener un Maipú mejor día a día sobre todo para las nuevas generaciones y quienes nos van a suceder, pero también esto lo construimos día a día respetando lo que ya se generó y lo que el Maipú que heredamos, los maipucinos sobre todo por un tema icónico, particular queremos y respetamos nuestra historia, historia que es forjada en nuestra tierra y que trasciende a lo que fue la Batalla de Maipú que tengo acá el cuadro a mis espaldas, porque Maipú es mucho más que la Batalla que se luchó en su momento, la cultura viva de nuestra comunidad la creamos día a día con nuestras acciones y eso es lo que plasmamos y heredamos finalmente a las nuevas generaciones, una de las primeras acciones que generamos en esta concejalía, que es una concejalía nueva fue postular al gremio de comerciantes del mercado municipal de Maipú a un fondo del 2% en este caso de cultura, yo me acuerdo que me reuní con el Presidente de la época, está presente, y la verdad es que me vino y cuando dijo un Concejal me quiere recibir, tengo muchas cosas que hablar y la verdad es que no entendió al principio porque queríamos postularlo a un fondo de cultura, y ahí le trate de explicar y después lo pudo comprender y lucharon después también con la nueva agrupación o sea con la nueva directiva que fue electa democráticamente, y que finalmente estos fondos que fueron casi quince millones de pesos que se ganaron, plasmó gran parte de la identidad de nuestro mercado municipal, finalmente hay muchos que lo criticaron, siempre es bueno la verdad es que espacio para todo la enormidad de la cultura que se generó en el mercado no había y sobre todo se quiso plasmar algo que fuera simple y fácil de leer y que reflejará lo que finalmente el mercado de Maipú es, esto lo primero que nada lo quería mencionar porque es una copia viva de lo que tenemos actualmente y de lo que fue el mercado y pudimos conjuntamente con la agrupación gremial plasmar en un libro y va a quedar plasmado por siempre, lo otro es que yéndonos a este tema cuando trabajamos en el libro, también trabajamos en los sueños, qué soñábamos con un nuevo mercado municipal, la verdad es que yo particularmente he sido usuario, he ido a comprar desde pequeño, desde niño al mercado y siempre yo dije que el mercado que soñábamos y así los comerciantes también concordaron era algo parecido al pueblito de los dominicos, algo cultural que reflejara icónicamente el patrimonio que nosotros heredamos de las generaciones anteriores, la verdad es que Sr. Alcalde primero que nada como Concejal yo quiero solicitarle que el diseño que fue propuesto en la administración anterior que fue cuando se propuso esto al Gobierno Regional sea revisado y probablemente cambiado siendo presente de que esto si es una acción que se puede generar en el Gobierno Regional, ya hemos tenido modificaciones de proyectos anteriormente y que se han señalado acá, una de ellas es por ejemplo que nosotros postulamos al recambio de luminarias en el casco de Maipú con tecnologías que ya estaban obsoletas, hicimos el cambio y lo generamos en el Gobierno Regional y ahora vamos a tener luminarias tipo led que son muchos más económicas y ecológicas, lo primero Sr. Presidente, Sr. Alcalde quiero solicitarle formalmente que el diseño arquitectónico de este mercado sea cambiado, sea modificado y no tengamos a futuro un mercado que no refleja las raíces culturales de nuestra comunidad, este es un mercado que ha recibido críticas que es tipo mal, y yo quiero sumarme a esas críticas, la verdad es que el arquitecto no tenía idea de cómo somos los maipucinos y eso se refleja en su obra, lo segundo Sr. Presidente, la verdad es que efectivamente los números son



#### SECRETARIA MUNICIPAL

duros, y yo saqué la cuenta y efectivamente tenemos un 27% de nuestros actuales mercaderes que estarían quedando fuera de este mercado municipal por las deudas que ya han sido expuestas en este Concejo, la verdad es que yo aquí quiero señalar que no concuerdo con las acciones que se han señalado jurídicamente por el acción del gremio yo se los he conversado a ellos, he sido bastante honesto porque la verdad es que yo creo que acá la mejor manera de solucionar este tema es conversar y llegar a un acuerdo para el pago de estas deudas, pero que sean pagos que podamos generar acorde a la realidad social de los mercaderes que tenemos actualmente, siempre en el marco legal vigente obviamente, pero también es difícil creer que cuarenta y cuatro millones de pesos como se ha mencionado acá se generaron en los últimos 5 años, yo creo que efectivamente es un, efectivamente en 35 años que lleva el mercado, efectivamente se pudo haber generado una deuda así, pero también sabemos que yéndonos a Tribunales hay bastante de esta deuda que estaría prescrita, y es por eso que yo creo Sr. Alcalde que tenemos que reactivar las confianzas y como muy bien dijo el Concejal Jara juntarnos a conversar, conversar constructivamente y no descalificarnos, para llegar a un acuerdo para que este 27% de los actuales mercaderes de nuestro mercado municipal de Maipú, no queden fuera del futuro que nosotros soñamos y anhelamos, muchas gracias.

Sr. Presidente: Don Abraham Donoso, Don Ariel Ramos.

Sr. Abraham Donoso: Bueno Presidente yo creo que este ha sido una buena posibilidad de debatir en relación a lo que solicitó el Concejal Jara, yo solo preguntar de que este efectivamente es un trabajo entre todos, sabemos que yo también quiero no agradecer pero reconocer a ese 73% que también ha hecho el esfuerzo de estar al día, que ha hecho el esfuerzo también de trabajar en conjunto con el municipio, y el 27% y Arnoldo particularmente creo que también efectivamente hay que buscar una salida, tal vez un dialogo un poco mayor a su demanda como lo ha señalado, y referirme a que efectivamente todo estos tipos de cambios los que somos de Maipú, así como yo me imagino en aquel tiempo cuando el mercado nace, no donde la ubicación que está, sino que estaba en 5 de Abril con Pajaritos, que era una feria que se instalaba ahí y yo creo que efectivamente en ese tiempo también hubo resistencia al cambio, resistencia al cambio al traslado de un lugar, así como hoy día hay una resistencia lógica también a un diseño arquitectónico, y yo me pregunto tomando las palabras de Alejandro, el arquitecto no reconocer cómo somos los maipucinos, nosotros no fuimos sino que los Alcaldes de derecha fueron los que destruyeron y vendieron el Maipú que tenía identidad, no recordarse efectivamente cuando estaba la Comisaría en 5 de Abril con Pajaritos, eso era identidad, eso era arquitectura, cuando el sistema económico de aquellos Alcaldes vendieron esos terrenos a un lindo mall que tenemos hoy día que es un líder, yo me pregunto habrán consultado y habrán tenido la misma tenacidad de decir no buscaron la identidad del maipucino, hoy día nosotros efectivamente como Concejo yo creo que tenemos que ser responsables, responsables de un hecho particular, sabemos, sabemos que es difícil hacer un cambio a lo que está solicitando Alejandro, pero yo creo que también existe una voluntad, pero también hay que ser bastante transparente en el sentido, para el aplauso, para que quede en acta una página más, una página menos de la intervención que uno hace, yo creo que hay que ser serios en este sentido a qué me refiero que efectivamente Arnoldo yo reconozco tu lucha, reconozco tu ímpetu y también

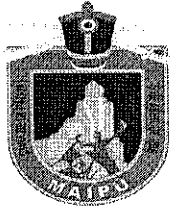


#### SECRETARIA MUNICIPAL

reconozco el trabajo de tu Mamá, que tuvo que haber sido una de las primeras que también se opuso al traslado de la feria que estaba en 5 de Abril con Pajaritos, donde estaba el estadio, pero yo creo que también hay que tener una apertura, yo creo que tu señal de enojo de molestia hace viva la democracia en nuestra comuna como siempre lo hemos intentado hacer desde el año 88 cuando se recuperó la democracia, y no dudo que muchos de los que estamos presente acá trabajamos por eso y siempre votamos y yo tuve la oportunidad y esto me voy a salir un poquito del tema, vote que no, porque yo quería efectivamente esto, siempre mantuve una posición al dialogo, una posición a poder que Arnoldo y la gente que está en desacuerdo venir a expresarse, pero yo creo que eso es Alcalde, yo también le solicitaría poder entrevistarlos, llegar tal vez no a un acuerdo que uno podría ser tácito también desmereciendo al otro dirigente que ha tenido la voluntad y también la preocupación ese 77% del pago, de estar con esta iniciativa, yo solo consultar y yo creo que queda en el ambiente quienes hemos sido responsables o que sector ha sido responsable de no perder la identidad en Maipú, los que somos maipucinos yo añoro ese Maipú antiguo el cual ya no puede existir efectivamente como dice Don Herman Silva, por un proceso de modernización donde efectivamente los cambios hoy día van a ser radicales, donde hoy día inclusive vamos a tener una intervención mayor que es un actor la ciclo via, que también nos van a llevar a modificar nuestro entorno, pero también es un actor hoy día moderno que se ha incorporado en esta modificación del Maipú que queremos, solo eso Presidente en la lógica de poder este 27% como lo señala Alejandro, el que tiene el problema poderlo recibir y el 77% o 73% agradecer también la voluntad y también el propósito de entender que esta es la modernidad, entender que efectivamente este es un plan en si de tener además mayores clientes, mira uno viene al mercado, tiene amigos en el mercado, tengo a la Sra. Marambio que me conoce de niño, porque uno es usuario también, pero también tiene que entender que este es un proceso lógico para nuestra comuna, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Don Ariel Ramos.

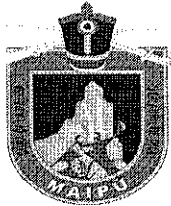
Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno sin duda cuando hay cambios de tipo ya lo decía el Concejal Donoso, siempre se generan resistencias, esto es como una de las tantas reformas que está incursando el Gobierno de nuestra Presidenta Bachelet donde claramente hemos visto movilizaciones a favor y en contra, gente que incluso nunca ha salido a la calle, ahora sale a defender sus derechos hacer negocios con la educación, pero aterrizándolo al tema del mercado, yo creo que estamos haciendo lo correcto en esta oportunidad, estamos dialogando con todos los actores como corresponde, para referirme algunos puntos, yo no creo que el cambio en la infraestructura vaya a cambiar el espíritu, la esencia del mercado, cuando aquí yo también tomo un poco de distancia de los compañeros locatarios, hemos estado en constantes conversaciones en un dialogo fluido y muy sincero, yo creo que la comparación con un mall es mala, porque en el mall está lleno de empresas, de grandes empresas transnacionales incluso que se coluden para subir los precios y para perjudicar a los usuarios, en los mall se pagan sueldos miserables y se tienen muchas veces malas condiciones laborales a los trabajadores, acá es diferente, acá hay precios convenientes, acá se atiende de manera personalizada a la clientela, es atendido por los propios dueños, entonces yo no creo que eso porque se va a cambiar la infraestructura y se van a modernizar todas las instalaciones se vaya a perder,



## SECRETARIA MUNICIPAL

yo también obviamente voy a comprar al mall y aprovecho de hablar con los locatarios de echar alguna que otra talla y tener una relación amistosa con los propietarios, yo creo que eso sin duda va a seguir, porque conozco a los locatarios, yo creo que ahora viene lo más complejo, viene el tiempo de la construcción en si, viene el tiempo del traslado al mercado provisorio, yo creo que acá sin duda vamos a tener que tener un dialogo mucho más fluido y ambas partes tienen que colaborar, por un lado la Administración Municipal tendrá que tomar en cuenta y hacer los llamados a todos los sectores, a las dos organizaciones que hay y si hubiera una tercera a todas, a los deudores no importando los años de deudas ni los montos, yo creo que acá en estas conversaciones no sobra nadie y hay que generar grandes acuerdos porque sin duda este nuevo mercado es un deseo y un anhelo no solo de gran parte de los locatarios, sino también de la comunidad que se merece mejores condiciones, el mall y en eso también, perdón el mercado, el mercado que tenemos en la actualidad y en eso hay que ser objetivo dicta bastante de un mercado propicio para la buena atención de los clientes, hay muchas fallas en el sistema eléctrico no ha contado incluso Arnoldo, y obviamente eso se tiene que mejorar con la inversión que se va hacer con los fondos del Gobierno Regional, y bueno también hay un rol que tiene que jugar los locatarios sin duda, yo como representante también de la izquierda siempre uno ha tendido a desear que todas las organizaciones de trabajadoras de trabajadores y trabajadores sean unitarias, lo vivimos hace poco con la movilizaciones de los profes diciendo entre comillas cuando la derecha salió aplaudir este grupo que se organizaba al margen del Colegio de Profesores, organización histórica de los trabajadores de la educación, entonces claro ahí uno ve que claramente dividir las organizaciones, generar nuevas organizaciones al interior de los trabajadores del mercado no es lo más favorable para este tiempo complejo, para este tiempo de negociación, para este tiempo de acuerdo, entonces yo también haría ese llamado humildemente, yo no quiero intervenir en sus organizaciones, pero si tengo que dar un consejo el consejo sería ese, ojalá que ustedes puedan limar asperezas que tengan un trato mucho más amable y que puedan poderse de acuerdo, porque ustedes son los trabajadores, ustedes son los que van a vivir el proceso de cambio a estas instalaciones provisorias y ustedes van a ser los que administren las nuevas instalaciones del mall una vez que se construya, por lo tanto yo creo que eso sin duda tiene que ser la clave, el buen ánimo de dialogo, tanto de la administración como de los locatarios para que podamos llegar a buen acuerdo y que en el futuro este mercado funcione de manera óptima y tantos locatarios, el municipio, nosotros los Concejales y por sobre todo la comunidad queden contentos, desde ya la disposición de nosotros, ustedes saben quiénes acá estamos por conversar, quienes tenemos las puertas abiertas de nuestras oficinas, quienes vamos a las comisiones, etc., y quienes estamos también siempre dispuestos a estar en terreno conversando con todos los afectados, los involucrados en estos problemas, yo creo que vamos a seguir en esta disposición y ojalá que lleguemos a grandes acuerdos y unos dos o tres años más cuando esté todo esto listo estemos celebrando con todos los actores, eso Sr. Alcalde, muchas gracias.

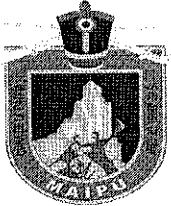
Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel, no sé si alguien más quiere intervenir, después le ofrezco la palabra, no se preocupe le ofrezco la palabra para el final, Don Arnoldo perdón, le ofrezco la palabra para el final, bien si no hay más intervenciones, yo quiero decir lo siguiente para que quede en acta, yo comparto digamos lo que se ha señalado por el



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Concejo, yo creo que la disposición nuestra ha sido permanentemente al dialogo, yo creo que hay que construir más dialogo, yo creo que esa es la solución, yo creo que evidentemente hay que conversar, y el dialogo tal como decia Don Arnoldo habla de democracia, la democracia no significa imponerse sobre otros, significa construir acuerdos, significa respetarse unos con otros, significa no es cierto que las condiciones para todos deben ser iguales, no para unos a favor y para otros en contra, yo creo que hay una frase antigua que dice que la ley pareja siempre no es dura para nadie cuando todos la cumplimos, vale decir cuando somos capaces de construir esos acuerdos, por lo tanto yo manifiesto aquí nuestra voluntad del dialogo siempre, a sentarnos a conversar con el grupo que representa Don Arnoldo, para poder construir soluciones, porque tal como yo lo señalaba, nosotros podemos tener la mejor voluntad, pero yo quiero también quedar claro en esta sala que esto no es un proceso que lo genere esta administración, cuando uno analiza el estado sin hablar de individualizar a nadie, porque aquí no estamos haciendo una evaluación de nadie en particular, estamos constatando una situación, no es cierto como es el caso de un deudor, no es algo que se generó ayer o el mes pasado o el año pasado cuando asumió esta administración, es algo que nos han impuesto los propios organismos fiscalizadores, por lo tanto nuestra obligación digamos, a mí como Alcalde me toca en estas circunstancias estar aquí, obviamente yo tengo que cumplir el mandato de la ley, pero tal como yo lo he señalado a los Directores, a los locatarios tanto que están aquí representados por Arnoldo o por locatarios que están atrás, no es cierto que tienen también su posición, nosotros vamos ocupar siempre la mayor flexibilidad que nos permita la ley, es más nosotros estamos aquí en dialogo incluso a pesar, porque esto no se ha dicho en la sala, incluso a pesar no es cierto de que en lo personal incluso por algunos locatarios se han querellado en contra de nosotros en lo personal, han puesto recursos de protección que muchos de ellos no tienen ninguna base legal y probablemente en los Tribunales lo vamos a discutir, pero incluso voy a ser que quede en acta, incluso aunque nosotros ganáramos en el Tribunal yo creo que nosotros seguimos estando abiertos al diálogo, porque la democracia no se construye no es cierto, no se construye descalificando al otro con cosas que no son o con cosas que nunca han ocurrido, a pesar de todo eso nosotros estamos disponibles digamos para seguir avanzando en un dialogo y por supuesto a concordar los pasos jurídicos, alguien decía aquí un ejemplo, que yo le voy a pedir al Director Jurídico que está acá, alguien decía bueno si hay una deuda de veinte años no es cierto y probablemente si uno va a un tribunal el Tribunal va a fallar, va a fallar va a decir mire cuanto es lo que realmente corresponde o no corresponde, a lo mejor incluso yo le he planteado esto al Director Jurídico tenemos que ir juntos en una estrategia en conjunta, evidentemente a un Tribunal para resolver de qué manera no es cierto se paga esa deuda, y que obviamente no es cierto se pague en la medida no es cierto que la persona tenga las condiciones de hacerlo, pero nosotros no podemos decir, porque sería irresponsable y populista en este puesto, decir que una persona que tiene una obligación legal no lo va a cumplir, porque o sino tendríamos que aplicar el mismo criterio a todos, y es una tremenda irresponsabilidad, en consecuencia nosotros manifiesto aquí la voluntad de las personas que están acá, a sentarnos a conversar con la Dirección Jurídica no es cierto, con la Dirección de Finanzas, para construir una solución en conjunto de salida digamos de ver efectivamente, si eso incluso implica en aquellos casos porque yo tengo la esperanza de que nosotros podamos ayudar a esos deudores más pequeños a superar esta situación y





#### SECRETARIA MUNICIPAL

por lo tanto no son muchos los que realmente están en una situación bastante más compleja y podemos tener una estrategia conjunta de resolución jurídica para a lo mejor transitar juntos en los Tribunales y ayudar en esa materia, o sea habiendo una voluntad también del municipio, en consecuencia e incluso a pesar de que tengamos recursos nosotros que nos hayan puesto ustedes mismos contra nosotros digamos y a pesar de que incluso ganáramos esos recursos nosotros, nosotros no estamos con un ánimo de ningún tipo digamos de cuenta digamos porque ganamos de imponer nuestra posición, porque el Concejal Jara decía lo siguiente, Abraham, y Ariel que yo les encuentro toda la razón, el fin último de este proyecto es beneficiar a la comunidad, más allá de resolver las necesidades propias y lógicas de los locatarios el proyecto como este busca desarrollar un espacio para la comunidad, yo lo he conversado con algunos locatarios, hemos estado muchas veces conversando este diálogo, en Maipú hoy día, hoy día escúchenlo bien, que tiene seiscientos cincuenta mil habitantes hay tremendos sectores de la comuna que ni siquiera saben que existe un mercado, no lo conocen y precisamente lo que queremos hacer es que el mercado y esto es una opción política, Abraham recién lo decía nosotros en esta administración comparado probablemente con otras administraciones hemos tomado una opción política, como administración y es que el mercado se queda en Maipú, podríamos haberlo hecho como otras comunas, donde los mercados fueron eliminados y fueron reemplazados efectivamente por mall, y nosotros políticamente y responsablemente hemos dicho que el mercado se queda en Maipú, vamos a invertir en el mercado municipal para que quede para los próximos 50 años y quienes van habitar este mercado, tal como ha dicho Ariel Ramos, son los propios locatarios, son los que van a tener que hacerse cargo de proyectar este mercado nuevo para transformar esta oportunidad, porque no?, en un renacimiento del mercado no es cierto en condiciones nuevas, sanitarias, de ampliación que va a permitir probablemente tener más clientela y que eso se va a traducir finalmente en una mejora para cada uno de los locatarios, porque es lo que buscamos, lo que buscamos no es solucionar un problema de infraestructura, lo que buscamos es proyectar un mercado nuevo y que le permita dar nuevos aires yo diría que al lugar más importante que tiene la comuna que es este barrio cívico, o sea este mercado se suma a un conjunto de proyectos que la municipalidad tiene, por eso que nosotros aquí y que quiero que quede en acta, tenemos la mejor voluntad Don Arnoldo para poder sentarnos a la mesa inclusive aunque sea minoritarios, porque nosotros podríamos decir que mayoritariamente las personas están en condiciones de asumir un mercado nuevo, pero así y todo a pesar de que puede haber una posición de minoría nosotros queremos respetarla y ponernos de acuerdo, porque en definitiva son ustedes mismos los que finalmente van a tener que darle vida a este mercado municipal de Maipú, así que es eso lo que quiero decir y vamos al final de la reunión, a las personas que llegaron también en esa posición tomar acuerdo para hacer la reunión lo antes posible con la unidad Jurídica, Administración, la Dirección de Control y todas las unidades que correspondan, eso es y muchas gracias por esta sesión y esta discusión, gracias. Muy bien este era el último punto de la tabla, entonces quiero de todas maneras hay unos cartelitos que estado viendo ahí, quiero decir lo siguiente para que no se vayan sin respuesta, a propósito de los vecinos de la Villa San Juan que alcanzo a leer la ambulancia, manifestarles que dos cosas, de acuerdo a los antecedentes que yo tengo, la ambulancia, esta ambulancia que no es problema de hoy día, esto es un problema que da para hace mucho tiempo, bueno esta ambulancia se mandó a reparar, yo tengo el

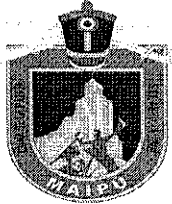


#### SECRETARIA MUNICIPAL

certificado acá me lo entregó hoy día en la mañana muy temprano la Directora de Finanzas, esta ambulancia se mandó a reparar, desafortunadamente esta ambulancia no tiene reparación, no pasó ni va a pasar la revisión técnica, porque las condiciones que tiene son muy deplorables, en consecuencia la entidad externa del municipio que en este caso corresponde al Ministerio de Transportes y Salud no va autorizar el funcionamiento de esta ambulancia, en consecuencia tenemos un problema que tenemos que resolver digamos para reponer el funcionamiento de la ambulancia, así que yo no sé si está la Directora de Salud acá en la sala, pero a mí me gustaría que se pudieran juntar con la comunidad, para resolver de qué manera mientras resolvemos la estancia definitiva de una ambulancia allá, podamos resolver con las actuales ambulancias que tiene el municipio, cómo resolvemos la demanda que tenemos en el sector de la Villa San Juan, así que yo les pido tranquilidad, por cierto si sabemos que tenemos disponible, pero de todas maneras es bueno coordinarlo con los vecinos para efectos de que la Dirección de Salud y con la unidad correspondiente puedan definir, a mí lo que me gustaría más que la palabra, me gustaría construir un programa escrito no es cierto que diga cuáles son los horarios de destinación de la ambulancia que va a reemplazar mientras buscamos la solución definitiva para que sea publicado, y entregado a los vecinos para la tranquilidad de la atención que ellos tienen, así que a las doce entonces me gustaría que se concretara esa reunión, y para los vecinos que están presente, no la verdad es que todos los bienes municipales, bueno primero solo para aclarar cuando un vehículo se da de baja en este caso, este vehículo hay que darlo de baja, el mecanismo que tiene que hacer el municipio con todo los bienes muebles, etc., lo que hace es que los somete a un remate, y por lo tanto lo que va a ocurrir es que nosotros tenemos que reemplazar ese vehículo y buscar de la manera más rápida, pero lo que no podemos es descuidar a la comunidad, por lo tanto lo que vamos a construir ahora es un cronograma público para que la comunidad sepa de qué manera se va a reemplazar mientras tanto ese vehículo en base al recurso disponible que tiene la municipalidad de las actuales ambulancias, bueno por eso vamos a definir con las ambulancias actuales, bueno, en la comunidad yo entiendo que de acuerdo al informe que tengo en Salud ha estado permanentemente atendida, por lo tanto vamos a buscar una solución que sea más óptima, bien ofrezco la palabra en puntos varios, Don Carlos, muchas gracias por eso le estoy dando respuesta, ya, muchas gracias, muy bien Don Carlos Jara.

## IV Varios

Sr. Carlos Jara: Sí Sr. Alcalde son tres temas, bien cotidianos, pero importantes, mire yo sé que en la plaza transcurren muchos eventos que son bien importantes y masivos, y por esta misma razón se va deteriorando, sobre todo el sistema eléctrico que está ras para que se eche una evaluación rápidamente, porque hay varias luminarias destrozadas, y lo otro en el querido y recordado memorial que en la memoria de todos nosotros ya sabemos el tema, se están robando las plaquitas, ya no queda casi ninguna placa, hoy día precisamente pase por ahí y la verdad que los vándalos están en todas partes a parte de escribirlos y hacer grafitis, no tener ningún respeto se están robando las plaquitas de aquellas personas que fueron asesinadas o torturadas en esta comuna, ya, para que se



#### SECRETARIA MUNICIPAL

repongan, y lo otro solicitar por favor que se me entreguen los DVD del Concejo Municipal de la gestión, de esta última gestión completa porque no, si los DVD; eso sería todo Sr. Alcalde gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente, bueno lo primero es referirme sobre la matanza de perros callejeros en Villa el Abrazo, hemos tenido la oportunidad de enterarnos a través de la prensa, de televisión, de esta acción criminal, yo quiero obviamente condenar la crueldad de este tipo de acciones y ver de qué forma nosotros desde el municipio podemos brindar una señal a la ciudadanía, porque muchas veces cuando ocurren este tipo de actos, no faltan las personas que dicen bueno el municipio es el que se está haciendo cargo de esta matanza, ahora también hay que ser justos y decir que en algunos municipios del país se ha hecho esta acción justamente desde la administraciones municipales, obviamente no es el caso de nuestra comuna, pero ver de qué forma Defensoria Ciudadana puede jugar un rol activo en esto, de ver de qué forma nosotros también como Concejales nos podemos hacer parte de una querrela de alguna demanda en contra de los responsables de esta acción criminal, y a la vez también más propio de nuestra acción como municipio, ver de qué forma se potencia las campañas de control de natalidad, también sería bueno Sr. Alcalde desde Zoonosis nos vinieran hacer una exposición de las acciones que se están llevando a cabo en esta línea y ver también como se ha aplicado la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, que se nos pueda entregar una cuenta en este Concejo, como segundo punto dentro del último mes el Cerro 15 ha estado cerrado lamentablemente en dos oportunidades al público en general, esto porque personas de manera anónima y sin mayor responsabilidad por las redes sociales han hecho algunas convocatorias para realizar fumatonos de marihuana, en eso yo debo decir que es una demanda que yo comparto, estoy totalmente a favor de la despenalización del auto cultivo de la marihuana, incluso Sr. Alcalde yo le he señalado a usted que acá en Maipú podemos replicar alguna experiencia similar a la de la Florida, está la Fundación Daya con la disposición de venir acá de Ana Maria Gazmuri, también de contarnos los detalles del proyecto, pero obviamente no estoy a favor de este tipo de acciones porque han generado algunos conflictos al interior del cerro durante el periodo de vacaciones, por lo tanto yo creo que ahí tenemos que tomar cartas sobre el asunto, porque no puede ser que el cerro como espacio de esparcimiento y de recreación para los vecinos siga cerrado por la acción irresponsable de estos tipos que hacen convocatorias que muchas veces terminan en desordenes, en desmanes con las viviendas colindantes al cerro apedreadas, etc., entonces hay que coordinarse con las policías, hay que tener un rol más activo en esto, pero el cerro no se puede seguir cerrando al público, como último punto Sr. Alcalde quiero referirme a la situación de Osvaldo Silva, Asesor Comunicacional de nuestro municipio, a la luz de los nuevos antecedentes que han surgido, antecedentes que usted dijo que nos iba a enviar, los pidió también el Concejal Ovalle y hasta el día de hoy todavía no nos llega, así que yo tuve que buscarlos de forma autónoma y así nos hemos enterado que si bien Osvaldo Silva no está ligado a ninguna causa de violación de derechos humanos y así lo ha ratificado en tribunales el Juez Carroza, si hay un documento que lo liga a participaciones en aparatos de represiones e inteligencia durante la dictadura, entonces en ese sentido yo creo que hay que establecer



#### SECRETARIA MUNICIPAL

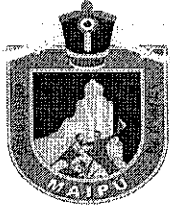
la distinción, porque todas las personas que fueron asesinadas, torturadas durante dictadura, obviamente los principales responsables son los ejecutores de esos actos, pero también hubieron colaboradores directos o indirectos como en el caso de todas las personas que estuvieron en contacto con la CNI y con la DINA, entonces en ese sentido Sr. Alcalde yo creo que tenemos que tener un gesto, tenemos que tener respeto por algunas familias, solamente por citar algunos casos, por la familia de José Flores que fue un militante de las Juventudes Comunistas de Chile, que en el año 74 fue sacado cruelmente de su sala de clases en la Escuela Industrial de 4 Álamos, hasta el día de hoy todavía no conocemos su paradero, también otro caso Alan Rodríguez militante del MIR, que fue brutalmente asesinado de Victoria con Libertad acá en la comuna de Maipú, también con la familia de Erika Sandoval, de Roberto Romero y de cuantas personas más que aparecen en estas placas que lamentablemente se han desprendido por la acción de algunos vándalos de nuestro memorial de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos y en ese sentido Sr. Alcalde y en virtud de todo lo señalado, yo quiero decir que nosotros condenamos categóricamente de que el Señor Osvaldo Silva siga prestando servicios en el municipio de Maipú, gracias.

Sr. Presidente: De todas maneras Concejal, habíamos olvidado acá el Secretario Municipal, tal como lo pidieron está ahí con los respaldos de las presentaciones de tribunales, de los oficios del propio Juez Carroza digamos, donde lo entrega, así que yo antes de hacer un juicio respecto del tema obviamente estoy entregando los antecedentes, Don Mauricio y Don Alejandro.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo para referirme a este tema, lo que dice el Juez Carroza es que Osvaldo Silva no tiene participación en la muerte del Ex Presidente Frei Montalva, por lo menos lo que pude leer, no dice que no fue informante de la CNI, por lo tanto ese es el reclamo, tal como dice el Concejal Ramos efectivamente, él no, lo que dice el Juez Carroza aquí, dice que él no está encausado en el proceso que se investiga por la muerte del Presidente Frei Montalva, pero la lista donde el aparece como informante de la ex CNI, es verídica, es real, y ese es el reclamo.

Sr. Presidente: Muy bien, no voy a entrar en debate pero lo voy a leer, porque me llegaron hace poquito los informes, Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí, en primer lugar sumarme a las palabras de Ariel con relación a la denuncia de agrupaciones animalistas por el envenenamiento de perros en la Villa El Abrazo, solicitar que seamos parte como decía Ariel de alguna acción legal como municipalidad, y también hace poco aprobamos la Ordenanza, donde mucha gente no tiene información de que se aprobó, tratar de hacer campañas de difusión de esta Ordenanza a través de organizaciones sociales, desde los colegios, de agrupaciones, para así tomar conciencia de lo que nosotros aprobamos y también ser responsables de las mascotas que tenemos en nuestras casas, en segundo lugar, hacer un llamado de atención y solicitar más seguridad en el Barrio La Farfana, han llegado muchas denuncias, y hoy día mismo en la televisión aparecían noticias de robos bien lamentables con armas de fuego a niños en sus viviendas, solicitar encarecidamente en un principio se habló de poder hacer las gestiones para instalar una Comisaría en el sector de la Farfana

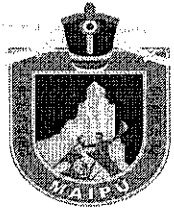


SECRETARIA MUNICIPAL

que es una demanda bien sentida, también lo vimos en la Audiencia Pública que tuvimos allá hace unos meses atrás, para poder evitar o a lo mejor reforzar más la presencia de carabineros en el sector, de verdad que los vecinos sienten que están un poco abandonados en el tema de seguridad en el barrio La Farfana, eso.

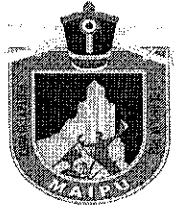
Sr. Presidente: Sí, Marcela lo siguiente yo me enteré también, bueno son hechos que efectivamente, desafortunadamente involucran a vecinos nuestros, yo le he pedido en la mañana muy temprano en este caso al Coordinador de Seguridad Ciudadana poder solicitar una reunión con la Prefectura de Carabineros, ya, para poder reunirnos con los vecinos que claramente, nosotros no tenemos y ustedes lo saben, no tenemos injerencia con la planificación de las policías, nosotros no somos responsables de las rondas policiales, de cómo se distribuye el personal de carabineros en el territorio, si se refuerzan planes de seguridad, por lo tanto lo que vamos a ejercer es nuestra obviamente función desde el municipio para poder hacer una gestión con la Prefectura, vamos a invitar a los vecinos del lugar para poder escalar a un nivel superior digamos para pedir un plan a lo mejor distinto al que se está aplicando hoy día, porque sin duda que no es un hecho aislado, esto es un hecho que se enmarca dentro de otros hechos que han ocurrido durante el verano, y a nosotros nos parece que carabineros debiera reforzar, porque en consecuencia la vigilancia del sector u/o determinar otra medida digamos que restablezca mayores niveles de seguridad en este sector, así que le vamos a informar una vez que tengamos la reunión con la, que nos hayan confirmado la reunión con la Prefectura de Carabineros, Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, la verdad tal como lo señala la ley, yo cuando tengo requerimiento lo hago mediante Oficio, porque ese es el mecanismo legal que está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en este sentido quiero presentar el Oficio número 14, en que solicito las medidas que indica contra el atentado en contra la población canina en el barrio El Abrazo, en este sentido la verdad que tengo bastantes temas, no voy a leer el Oficio, pero sí voy hacer presente hace ya dos Concejos pasados también mediante Oficio el cual está publicado en mis redes sociales, yo le solicité formalmente que nosotros pudiéramos hacer una campaña de difusión sobre la Ordenanza Municipal en la cual participamos todos para condenar cualquier tipo de maltrato animal, y en este sentido lo anterior refuerza la solicitud que ya señalé, ya que dada la configuración rural de muchos sectores del Abrazo es pan de cada día que inconscientes y en completa impunidad se realice abandonos de mascotas en el sector, lo que sumado al acto concertado que reviste las características de una matanza, hace un urgente que el municipio pase de los anuncios a la acción concretamente, por lo anterior reitero la urgente necesidad de que se inicie una campaña de promoción de la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas y Dignidad Animal, y el municipio realice gestiones ante la justicia a fin de denunciar este grave maltrato animal, esta matanza, como así se tomen las medidas para evitar a lo que a todas luces podría peligrosamente repetirse en algunos sectores de la comuna, desde el primer momento yo señalé que como Concejal no iba a tolerar nunca matanza de animales, lamentablemente hoy una mano criminal ha ejecutado este acto en la Villa El Abrazo, a mis condolencias yo he estado en contacto con todas las agrupaciones animalistas permanentemente preocupado del tema y la verdad es que da pena, impotencia y rabia lo que ha sucedido



#### SECRETARIA MUNICIPAL

en la Villa El Abrazo, y como municipio yo sé que tenemos que condenarlo, ahora pasando a temas más domésticos que finalmente no son tan, no impactan tanto a la comunidad pero si tenemos que verlos porque nosotros somos un municipio y nos preocupamos de la dignidad de todos los vecinos, Oficio número 15 el que es una solicitud que me hicieron los vecinos de la Villa Insa de nuestra comuna que sobre la solicitud en el aumento del ciclo del semáforo que se indica, la verdad es que en camino a Melipilla con calle Leopoldo Infante, frente a la Good Year, hay una botonera peatonal que lamentablemente la luz verde se hace muy corto el tiempo Sr. Presidente, y la verdad es que cuando cruzan las personas ahí generalmente los pilla la luz roja en la mitad del camino, o sea parten cruzando con luz verde y cambia a roja, ese es el problema que tiene los pilla la luz roja, el Oficio número 16, también es uno de los primeros temas que yo toque como Concejal y que también afecta a gran parte de nuestra población que es sobre reiterar la solicitud de obras que mejoren la conectividad del barrio La Farfana, en este sentido Sr. Presidente el Oficio número 16 viene a tener a bien a que se reiteren los esfuerzos para abrir la conectividad entre Pajaritos y Calle Isabel Riquelme, y que esta se pavimente para constituir esa calle, la verdad es que tenemos un sector que tiene bastantes problemas de conectividad en nuestra comuna, en este sentido esa calle el problema que hemos tenido sobre todo con autos mayores es que las ambulancias, los servicios médicos se han perdido al entrar con las graves demoras respectivas, el Oficio número 17, sobre señaléticas en que reitera la solicitud demarcado señaléticas en la vía pública a través del Oficio número 13 del 27 de febrero, la verdad aquí se ve la preocupación por la falta de demarcado y señalización vial de los cruces peatonales, zonas descarga de estudiantes, reductores de velocidad en las cercanías de los establecimientos educacionales de la comuna, la verdad es que pude constatar el día de hoy esas acciones lamentablemente no se aprecian constituidas, así que lo anterior porque en toda la comuna tenemos una grave urgencia de solucionar esta materia a la brevedad quiero reiterar la solicitud, el Oficio número 18, que tiene que ver con solicitud medidas de la mejora Seguridad Ciudadana en la Junta de los Vecinos Los Llanos de Maipú, la verdad en que en una visita a terreno pude constatar junto con la directiva de los vecinos de Los Llanos que en la calle Aiyalú, en la intersección con calle Aysinia, dicha vía se encuentra sin pavimentar, y existen consolidadas dos plazas de mantención municipal, las cuales no tienen mobiliario urbano, porque este ha sido escuche bien sustraído, o sea robado, dado que las luminarias que están en la vía se encuentran con más de seis meses sin operar, el lugar aparece como una boca de lobo, siendo un lugar habitual del consumo de alcohol y de drogas como terreno fértil para delictualmente se afecten las viviendas colindantes al lugar, es por eso que varias juntas de vecinos, y así mismo otras organizaciones comunitarias han manifestado esta situación a la autoridad municipal, sin que a la fecha se haya generado una respuesta y solución efectiva, por lo anterior solicito una intervención integral en el sector que implique la reparación de las luminarias en mal estado, la pavimentación del tramo de tierra en dicha calle en la cual en invierno es un barrial intransitable, la instalación de luminarias bajas en las plazas existentes, el aumento en rondas en seguridad ciudadana y la reposición del material municipal que fue robado, por lo anterior ojalá que las unidades municipales competentes realicen las gestiones solicitadas, adjunto también un set de fotografías Sr. Alcalde en que se aprecian los códigos de los postes en que se encuentran las luminarias que están sin funcionar y la calle en tierra y las plazas que fueron sustraídas el material urbano de

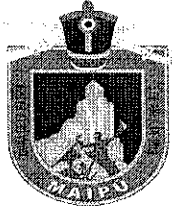


#### SECRETARIA MUNICIPAL

propiedad municipal, y el Oficio número 19 Sr. Presidente, en que solicita las medidas de archivo y recarpeteo en varias calles del barrio El Abrazo, también en la visita a terreno pude constatar que varias calles y pasajes del sector es necesario que el municipio estudie la posibilidad de considerarlas dentro del programa recuperación y pavimentación estas vías, en el sector aún existen muchas calles de tierra que yo he estado no es el óptimo y la verdad es que también adjunto un set de fotografías en la materia, la verdad es que esos ya no son eventos, no son hoyos, son cráteres Sr. Presidente, así que por el bien de todos los vecinos del Abrazo, no solamente aquellos que tienen vehículos, sino que también aquellos que transitan en la locomoción pública, espero que esto se solucione, y finalmente nuevamente condenar el acto criminal y la matanza animal que tuvimos en la villa el Abrazo, y vamos a estar pendiente siempre del tema para que no quede impune, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, de todas maneras para conocimiento de la comunidad vamos a traer también un poco contar en qué está ya el plan que tenemos preparado a difusión de la Ordenanza, y evidentemente que si requieren apoyo legal a través de la Defensoría digamos para poder levantar alguna acción legal contra los que resultan responsables, claramente esto es un acción criminal digamos contra estos animalitos indefensos digamos, más allá digamos de la tenencia no es la forma, no es cierto?, y por lo tanto perfectamente podemos sumarnos nosotros a ayudarlos para un recurso de carácter legal, Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, muy breve voy a leer media página para solicitar, hacer una solicitud, creemos firmemente que los medios locales cumplen un rol importante en tanto son emisores de noticias, provocadores y provocadoras de debate y en ello confluyen distintas visiones sobre la comuna, en este sentido comunicamos que tras cada medio de comunicación local hay personas que invierten un equipamiento, soporte y que dedican de su tiempo a buscar noticias, en ese sentido desde varios años el municipio de Maipú, ha adquirido espacios en los medios con el fin de comunicar a nuestros lectores y comunidad respecto de su quehacer, para los medios locales de Maipú, el aporte municipal es importante para poder llevar a cabo nuestras funciones, sin embargo este año, el año 2015 hemos visto dicen los medios locales, hemos visto cambios importantes en el contrato que establecemos con el municipio, desde hace años que se ha ido incluyendo cláusulas que rozan la legalidad, tales como que el que firma el contrato no puede criticar injustificadamente al municipio en su medio ni en ningún otro medio, ello junto con atentar contra la libre expresión establece relaciones entre medios y municipio que no dudamos en calificar de perversas, el año 2015 se ha incorporado una cláusula que dice que si criticamos injustificadamente a la gestión debemos restituir el valor total del contrato, ello nos parece que es una señal equivocada, pues siempre hemos querido creer que el municipio contrata espacios para llegar a nuestras audiencias y no para comprar silencios, pero qué es una crítica injustificada? El contrato no lo expresa y dice que la valoración de lo que es justificado y no lo es lo hará el propio municipio, ello nos parece sumamente injusto, es por ello que por su intermedio a través mío, pedimos informe esta situación al Sr. Alcalde de Maipú y su Concejo Municipal, los medios locales de la comuna queremos hacer nuestro trabajo de la mejor forma posible y bajo esos parámetros es indispensable que el municipio auspicie, pero no que amordace a los



#### SECRETARIA MUNICIPAL

medios, la crítica bien debería saberlo el Alcalde busca cambiar situaciones para mejorarlas, queremos creer que atrás han quedado los tiempos en que el poder silenciaba a los medios, hoy día los ciudadanos de Maipú merecen medios locales que digan la verdad, que hablen por los que no tienen voz y que sean sustentables para sus propietarios, sentimos no poder firmar esta carta, pero a la luz del actuar municipal sentimos temor de posibles represalias en contra nuestra, de nuestros medios y por tanto en contra de las miles de personas que nos leen, solamente Presidente no quiero emitir juicios sobre esta carta, me han pedido que la lea, pero si quisiera solicitar copia, entiendo que este debe ser un contrato tipo para los medios locales, si nos pueden hacer llegar copia de ese contrato, y solamente la verdad entiendo que si tiene el visto bueno de la Dirección Jurídica debe ser un contrato legalmente factible de firmar, y atendiendo a esa justificación cierto que el contrato está correcto, quisiera solamente saber quién, qué departamento o qué funcionario es el que va hacer esta valoración de lo que aquí se dice.

Sr. Presidente: Muy bien, puede decir el nombre de la persona que le entrego eso para que quede en el acta, a quién representa?, o sea es una denuncia anónima, transparentemos el tema, cuál sería el problema de velar quién es la personas que le entrega el documento para lectura, solo para efectos públicos que las personas también de la comuna conozcan digamos quienes están detrás de este documento, pero si esto es un Concejo público, o sea no hay transparencia para eso, bueno que quede claro ante la comunidad digamos que obviamente que todos los procesos del municipio son transparentes, así como sus contratos y no hay ninguna razón digamos para no transparentar digamos evidentemente las personas que están detrás, es difícil pronunciarse sobre una materia cuando detrás de eso hay cartas anónimas, cuando no se es capaz de dar la cara digamos en eso, Director Jurídico, bueno yo no participo en la redacción de los contratos, porque obviamente eso corresponde a la Dirección Jurídica, me gustaría que precisáramos esta materia.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Buenas tardes, me parece que es muy relevante que contextualicemos cual es el objeto del contrato, de un contrato de difusión de actividades municipales por parte de un medio, es precisamente lo que les acabo de decir, la difusión de actividades municipales todo ello al servicio de los vecinos, la contratación que autoriza la Contraloría es para que podamos difundir actividades en pos de los vecinos, servicios que presta la municipalidad y en ningún caso para financiar la opinión de determinadas personas, con fondos públicos no se financian opiniones, sino que se financia difusión de actividades en pos de los vecinos, de ahí la inclusión de ese tipo de cláusulas.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, bien solo reiterar a propósito de la vecina, después por favor, la dama había pedido la palabra, muchas gracias de todas maneras va a tomar contacto inmediatamente con usted Sergio Zúñiga que está en la sala, para que como organización podamos apoyar algún Abogado para orientarlos respecto al recurso más allá digamos de la denuncia, si efectivamente hay antecedentes fundantes como para poder hacer una denuncia a la Fiscalía Local, muchas gracias, señor, muy bien le ratifico lo que acaba de decir nuestro Director Jurídico, lo que acaba de decir usted no está en absoluto regulado en los contratos, ustedes están en todo el derecho de hacerlo, lo que





**SECRETARIA MUNICIPAL**

acaba de decir el Director Jurídico es otra cosa, lo que acaba de decir digamos que precisamente existe una obligación de informar, para eso se les paga y que eso tiene que ocurrir, cuando aquello no ocurre se inutiliza el contrato, vale decir cuando alguien se le paga por hacer algo y no lo hace, sin duda debe operar para todos los contratos, ese es el punto, muy bien, muchas gracias nos vemos el próximo Concejo, gracias a todos.

Siendo las 12:19 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 982, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 983, de 20 de marzo del año 2015.



**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
**SECRETARIO CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

JGOE/psmc